



FLACSO
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Título: Somos mujeres de sectores populares: ¿llegamos a la universidad?:

Aproximaciones al acceso de mujeres de sectores populares a las universidades públicas del conurbano bonaerense. El caso de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR)

Tesista: Lic. María Josefina Chávez

Directora de Tesis: Doctora María Laura Eberhardt

Tesis para optar por el grado académico de Magíster en Desarrollo Humano

Octubre, 2020

ÍNDICE

1. TÍTULO	3
2. INTRODUCCIÓN	3
2.1. Génesis de la investigación.....	4
2.2. Las Universidades Nacionales del Tercer Período (2009-2015).....	8
2.3. ¿De quiénes estamos hablando?.....	11
2.4. ¿Por qué problematizar a las estudiantes universitarias de los sectores populares del conurbano?.....	14
2.5. Recortando el objeto de estudio.....	16
3 MARCO TEÓRICO.....	21
3.1. Perspectiva política de derechos vs. discursos de los derechos.....	21
3.2. Educación universitaria y género: “Mi hija, la enfermera” y “Mi hijo, el doctor” ¿De élite a popular? , ¿Del cuidado doméstico, al perfil académico de cuidado?.....	28
3.3. Pensar el espacio público como derecho educativo. Cercanía geográfica, política y sus desplazamientos	36
4. PRESENTACIÓN DEL CASO	39
4.1. Había una vez Unahur	39
4.2. Abordaje metodológico.....	46
4.3. Perfil de las encuestadas.....	54
4.4. Dimensión educativa.....	55
4.5. Dimensión socioeconómica	58
5. ENSAYANDO CONCLUSIONES	65
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
7. ANEXO	72
Punto 1. Transcripción de algunas entrevistas realizadas.....	72
Punto 2. Cuadro Indec, pobreza infantil y adolescente. 2019.....	82

1. TÍTULO

Somos mujeres de sectores populares: ¿llegamos a la universidad?:

Aproximaciones al acceso de mujeres de sectores populares a las universidades públicas del conurbano bonaerense. El caso de la Universidad Nacional de Hurlingham.

2. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se propone indagar, comprender, documentar y relatar el proceso de acceso, participación y trayectoria educativa de mujeres de sectores populares en las universidades del conurbano bonaerense. Tomando como caso particular la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR)¹.

El interés que motiva este análisis se funda sobre una serie de disparadores iniciales, como ser: ¿las mujeres de sectores populares acceden a la universidad?, ¿qué significa ser mujer?, ¿Qué significa ser mujer en los sectores populares?, ¿existen políticas públicas que promuevan el acceso universitario de las mujeres?, ¿tiene relevancia la Asignación Universal por Hijo/a en el acceso universitario de las mujeres?, ¿qué es una universidad pública?, ¿tienen todas las universidades públicas las mismas características?, ¿cómo es la estructura social, política y de enseñanza en las universidades públicas?, ¿es la gratuidad de la enseñanza universitaria (en su casi aniversario 71) un hecho relevante en el acceso universitario de las mujeres?, ¿cómo es la organización familiar, social y económica de las mujeres en la Argentina y particularmente en los sectores populares?, ¿qué es el sistema patriarcal y cuál es su vigencia en la Argentina actual?, ¿es el sistema patriarcal un obstáculo en el acceso universitario de las mujeres?, ¿qué es el patriarcado?, ¿es la pobreza un obstáculo real en el acceso a la universidad?, ¿qué proporción de mujeres de los sectores populares que inician la educación secundaria no llegan a terminarla?, ¿existen experiencias de mujeres universitarias que hayan mejorado su calidad de vida a partir de su trayectoria educativa?, ¿cómo?, ¿en qué aspectos de su vida y de su libertad fueron beneficiadas por la educación?, ¿pueden las mujeres de los sectores populares

¹ Sitio oficial: <http://www.unahur.edu.ar/>

protagonizar un ascenso laboral, social, familiar y/o económico a partir de las herramientas que les confiere la educación universitaria?, ¿Qué representación acerca de sus vidas y de sus decisiones tienen las mujeres de sectores populares?, ¿son los movimientos de mujeres hitos disruptivos trascendentes en la mejora educativa de las mujeres, especialmente de las de sectores populares?, ¿qué discursos proponen los medios de comunicación masiva en lo político, estético y educativo en relación a las mujeres?, ¿es la educación universitaria un medio para la transformación social?, ¿las universidades fueron desde sus inicios pensadas para y por mujeres?

Algunos de estos interrogantes dieron impulso a la presente tesis, y todos ellos nos acercan al campo de la comunicación, la política, el desarrollo humano, la educación y la cultura, específicamente en lo que respecta al caso concreto del acceso universitario de las mujeres de sectores populares; esto es, a sus debates, reflexiones, deudas y desafíos.

2.1 Génesis de la investigación

Al disparador que dio inicio a mi investigación puedo ubicarlo en un discurso político que confirió quien fuera gobernadora de la Provincia de Buenos Aires en el período 2015 - 2019; María Eugenia Vidal, el 30 de mayo de 2018, cuando en el marco de una charla ante socios/as del Rotary Club se refirió, como jefa del Ejecutivo, a la situación de su Provincia de la siguiente manera: **“¿Es de equidad que durante años hayamos poblado la Provincia de Buenos Aires de universidades públicas cuando todos los que estamos acá sabemos que nadie que nace en la pobreza en la Argentina hoy llega a la universidad?”**².

En principio, el haber escuchado este discurso, como comunicadora social y como trabajadora no docente de una universidad pública me generó una profunda curiosidad por explorar empíricamente esa afirmación. Para aquel entonces mi paleta profesional se compartía entre el mundo de las organizaciones sociales y el trabajo universitario. Me encontraba a coordinando programas de acompañamiento familiar y educativo de

²<https://www.pagina12.com.ar/118246-para-vidal-sobran-universidades-publicas>

niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad de la zona norte del conurbano y además, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de Hurlingham y veía a diario como estudiantes, en su mayoría mujeres y primera generación de universitarios/as, accedían a programas de movilidad internacional académica. Se trataba de alumnas/os que residían en el conurbano oeste de la Provincia de Buenos Aires pero que nunca habían conocido, por ejemplo, Mar del Plata, o las montañas de su país. Sin embargo, aplicaban y ganaban becas y programas de intercambio estudiantil a Colombia, México, Chile, Brasil y Ecuador, entre otros.

Así, la cuestión del acceso de las mujeres de sectores populares a la universidad se transformó en mi problema de investigación, expresado inicialmente en la pregunta: ¿qué hay de cierto en la afirmación de la entonces gobernadora de la Provincia de Buenos Aires respecto de que nadie que nace en la pobreza hoy en la Argentina llega a la universidad? Esta pregunta específica, en el proceso de construcción de esta tesis, fue generando a su vez un conjunto articulado de interrogantes pasibles de ser abordados e investigados empíricamente. Son preguntas específicas con respuestas relativamente inciertas y, según el enfoque del Desarrollo Humano, que merecen ser abordadas y profundizadas.

La delimitación temporal y geográfica del problema que esta tesis recoge, nos ubica en las primeras décadas del siglo XXI; en el amplio, complejo y poblado territorio del conurbano bonaerense; en sus mujeres y en las universidades públicas que se encuentran emplazadas en este territorio; recortando como sujeto de estudio específico a las estudiantes mujeres de la Universidad Nacional de Hurlingham, primera generación de universitarios/as en sus familias.

Para una mejor comprensión del momento histórico analizado, conviene primero hacer un breve recorrido por los tres períodos diferentes en que se suscita la creación de estas universidades públicas del conurbano bonaerense. De este modo, luego de realizado un revisionismo histórico que detalle el nacimiento de estas instituciones de educación superior, y a los fines de abordar de manera posible y real el sujeto de análisis de esta investigación, nos abocaremos a analizar el último período (2009-2015) y, particularmente, el momento fundacional de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) hasta 2020.

En efecto, entre la década del 70 y finales del año 2015 se crearon, en tres periodos diferentes, más de 15 universidades nacionales, públicas y gratuitas, su mayoría emplazadas en el primer y segundo cordón que rodea la Capital Federal y que concentra la mayor población del país. Este espacio geográfico denominado Gran Buenos Aires o conurbano bonaerense³, como diverso e inmenso concentra numerosas y pronunciadas complejidades culturales, sociales, políticas y económicas, las que, en el transcurso de la investigación, serán descriptas y analizadas en profundidad.

El primer período de creación de estas universidades se inició en 1972, con el nacimiento de la Universidad de Lomas de Zamora (UNLZ). Luego vendría la Universidad Nacional de Luján (UNLu, 1973). El segundo, a comienzos de la década del 90, cuando en 1989 se crea la Universidad Nacional de la Matanza (UNLAM). Dos años más tarde la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ),-iniciaría su primer ciclo lectivo. En 1992 nace la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) y en 1993, la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). En 1995 abriría sus puertas la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), y, a continuación, la Universidad Nacional de Lanús (UNLA).

El tercer y más contemporáneo de los períodos, y en el cual emplazaremos nuestra investigación, empieza a finales de la primera década del tercer milenio, con la fundación de nuevas casas de altos estudios o de educación superior: la Universidad Nacional de Moreno (UNM, 2009); la Universidad Nacional del Oeste, en San Antonio de Padua (UNO, 2009) y la Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPaz, 2009). Luego llegaría la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV, 2010); la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ, 2011); la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR, 2014) y la de Universidad Nacional de San Isidro que se denomina Scalabrini Ortiz (UNSO, 2015). Estas universidades nacionales, con la pretensión de hacer efectivo el derecho a la educación en los sectores populares y en las zonas más postergadas, fueron creadas por gobiernos nacionales de orientación progresista y de ampliación de derechos, bajo las presidencias de Néstor Kirchner y luego de Cristina Fernández de Kirchner. Algunos investigadores coinciden en señalar

³ Según el Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), la Población del Gran Buenos Aires (según clasificaciones de los diferentes criterios adoptados) es de casi 10 millones de bonaerenses.

que en estos gobiernos se registraron políticas de apoyo financiero e institucional a las universidades nacionales contundentes. “El objetivo democratizador de las políticas implementadas en los años de los gobiernos Kirchner, la voluntad financiadora puesta de manifiesto y la implementación de programas para mejorar las posibilidades de los sectores más desfavorecidos constituyeron una meta meritoria que distingue a las gestiones de Néstor y Cristina Kirchner”⁴ (Chiroleu, 2019). .

Estas universidades son creadas por Ley Nacional del Congreso. Son de carácter nacional, público y gratuito. Se ubican geográficamente en zonas periféricas del conurbano bonaerense, a diferencia de muchas universidades, tanto públicas como privadas, que se asientan en zonas céntricas y más concentradas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A nivel funcionamiento y gestión se rigen bajo el criterio de autonomía universitaria respecto del poder político. En nuestro país la autonomía universitaria fue incluida por primera vez en los estatutos de varias casas de estudios superiores en 1918, como consecuencia del movimiento de Reforma Universitaria iniciado en la ciudad Córdoba. Los posteriores gobiernos de facto tendieron a intervenir las universidades y a anular su autonomía. En 1966, bajo la dictadura de Juan Carlos Onganía, cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires fueron desalojadas por la fuerza en el hecho conocido como la “Noche de los bastones largos”; en el que un grupo de estudiantes, graduados y docentes mostraron su oposición a la decisión oficial de intervenir las Universidades y anular su autonomía. Desde el retorno a la democracia en 1983 los principios de la Reforma universitaria (autonomía universitaria, gobierno tripartito y libertad de cátedra) fueron restablecidos por la política alfonsinista y, en 1994, tanto la autonomía universitaria como su autarquía financiera, fueron garantizadas por la Constitución Nacional (art. 75, inciso 19)⁵.

⁴ Voces en el Fénix, “La universidad en los gobiernos Kirchner: la expansión de oportunidades y sus matices”, Adriana Chiroleu https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/09_14.pdf

⁵ El art. 75 inc. 19, último párrafo, de la Constitución Nacional, instituye “la autonomía y autarquía de las universidades nacionales”. La Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES) establece que la autonomía académica e institucional comprende básicamente el dictado de sus Estatutos, régimen académico, de personal y de administración “de sus bienes y recursos, conforme a sus estatutos y las leyes que regulan la materia” (art. 29 LES), mientras que la “autarquía económica financiera”, se ejerce dentro de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 (LAF), en cuyo marco las universidades nacionales administran su patrimonio y aprueban su presupuesto, fijan su régimen salarial y de administración de personal y aplican “el régimen general de contrataciones de responsabilidad patrimonial y de gestión de bienes reales, con las excepciones que

A sabiendas de las características particulares compartidas por las Universidades del tercer período (en el que se incluye nuestro caso de estudio, la UNAHUR), emplazadas sobre todo en áreas postergadas del Gran Buenos Aires y hasta entonces excluidas de la oferta de educación superior (salvo por algunas instituciones privadas); en la presente investigación profundizaremos en las diferentes matrículas, propuestas académicas y relaciones de extensión de estas universidades con el territorio y la comunidad.

En particular avanzaremos sobre el acceso y la trayectoria universitaria de mujeres (tanto jóvenes como adultas) de sectores populares del conurbano. En ese análisis nos preguntaremos sobre sus oportunidades efectivas de acceso a la universidad, cuáles son sus expectativas, en qué condiciones acceden, si logran permanencia, si logran graduarse, si existen políticas de género y de promoción universitaria en sus casas de estudio, entre otros interrogantes que iremos construyendo en el análisis.

2.2. Las universidades nacionales del tercer período (2009 – 2015)

Para continuar con la especificidad de nuestro caso de estudio, diremos que las universidades públicas creadas en el tercer período en las periferias del conurbano, comparten objetivos de inclusión social y participación comunitaria que trascienden lo puramente académico. Ello se corresponde con el rasgo diferencial observado en sus matrículas, al constatar que la mayoría de sus estudiantes constituyen la primera generación de sus familias que accede a la universidad.

Un ejemplo de lo dicho es lo que ocurre en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), surgida en el tercer período y ubicada en el partido de Florencio Varela. Colabella y Vargas (2013) destacan la novedad que implica la aparición de este nuevo sujeto educativo, presente en la mayoría de las nuevas universidades del conurbano: la primera generación de universitarios/as.

Las autoras resaltan “el esfuerzo que estos estudiantes realizan por apropiarse de un *habitus* que la universidad introduce como novedad y que en su gran mayoría

desconocían por su origen de clase” (2013: 45). Constatan que efectivamente se trata de la primera generación de universitarios en sus trayectorias familiares:

Una abrumadora mayoría son hijos/as de antiguos trabajadores rurales de la caña de azúcar, el algodón, el tabaco y la yerba mate, migrantes internos o de países limítrofes, y obreros urbanos, metalúrgicos, de la construcción, de las fuerzas de seguridad, de gendarmería, policía, prefectura y fuerzas armadas; y que, en muy buena medida, se iniciaron en el mundo del trabajo en la niñez, mientras sus madres suelen ser amas de casa o empleadas domésticas (2013:45).

Estas universidades del tercer período, se autodefinen además como “hermanadas”, por el hecho de tener momentos fundacionales muy cercanos, de compartir una aspiración de democratización de la educación universitaria, y de estar ubicadas en el Conurbano Bonaerense (Roca y Schneider, 2018).

En cuanto a sus destinatarios/as, las autoras señalan:

“La cuestión del acceso a la educación superior, a la que estas universidades contribuyeron de manera excepcional, es quizás la dimensión más visitada por los/as investigadores/as y la que aparece más evidente en las contundentes cifras que aportan el crecimiento de sus matrículas y el porcentaje de estudiantes que a partir de esto se conforman como primera generación de universitarios en la trayectoria de sus familias” (Roca y Schneider, 2018:62).

En lo que respecta a la evolución de la matrícula de estas universidades, se advierte un incremento notable y contundente, lo que supone una demanda siempre creciente por parte del estudiantado. Dicho aumento, requiere que las Universidades Conurbanas del Bicentenario desarrollen e implementen estrategias capaces de garantizar una exitosa incorporación de estos/as nuevos/as estudiantes –muchos/as de ellos/as, primera generación de universitarios/as– al sistema de educación superior. En consecuencia, en la mayoría de los casos, la gestión institucional ha priorizado el desarrollo de la función docente y el crecimiento de las carreras de grado, junto con el fortalecimiento de la extensión universitaria y de la ayuda social. La siguiente tabla, extraída del libro de referencia, esboza una parte de lo antedicho.

Tabla 1. Número de inscriptos según universidad, serie histórica 2011-2017.

Universidad	Año						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
UNDAV	656	2800	3482	5234	7672	6234	8431
UNAJ	3049	5265	5179	6987	9171	9524	9152
UNPAZ	S/D	S/D	S/D	251	1224	1973	3982
UNAHUR	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	3758	3946
UNM	1007	1206	1474	1840	2284	2647	2689

Fuente: Elaboración propia con base a datos suministrados por las Secretarías Académicas de cada universidad.

Respecto de nuestro caso de estudio, la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), desde su secretaría académica y en sus sitios web oficiales informan que, al año 2019, se estima que alrededor del 90% de los/as estudiantes de la UNAHUR son primera generación de universitarios/as. Este dato, coincidente con los expresados por las autoridades de muchas otras instituciones del Conurbano, “parece poner en cuestión y tensión aquellos argumentos que señalan la dificultad de incorporar nuevos sectores sociales a los estudios superiores”⁶.

En la misma línea, el actual vicerrector, rector en ejercicio de la UNAHUR, Mg.Walter Wallach, se refirió a la incorporación de las nuevas generaciones de universitarios/as en las nuevas bicentenarias de la siguiente manera:

“Si entendemos que son los sectores más desfavorecidos los que se incorporan a la universidad, la propuesta necesita ser acorde las posibilidades de los/as estudiantes reales. (...) La incorporación de estos sectores desfavorecidos socioeconómicamente a la universidad es un tema de mayor complejidad”. En su análisis, la aparición de un/a nuevo/a sujeto en la Universidad lo atribuye a varios factores pero a tres principalmente:

“En primer lugar voy a referirme a la enorme expansión que ha tenido desde el regreso democrático la escuela secundaria en nuestro país. Mientras que en 1980 la tasa de escolarización de la población de 13 a 17 años era del 63 %, en 1991 ya era del 72 %

⁶ <http://aulaabierta.unahur.edu.ar/fuera-de-presupuesto/>

y en 2015 se acercaba al 90 %. Ese crecimiento en la cobertura, naturalmente genera un incremento enorme en la cantidad de jóvenes que están en condiciones de acceder a la universidad. Por supuesto que ese 50% casi de crecimiento en 40 años, corresponde a los sectores más postergados, el "sujeto inesperado" según Alfredo Carballeda⁷. No lo esperaba la escuela secundaria e irrumpió. Dice presente también en la Universidad. En segundo lugar, a la enorme valoración de los sectores populares al poder transformador de la educación, a su impacto en la movilidad social ascendente y a la mejora en la calidad de vida. (...) El tercer factor concurrente es la expansión de la oferta, que a partir de la apertura de "universidades por todos lados", genera condiciones y posibilidades concretas sobre "dónde estudiar"⁸.

La Universidad Nacional de Hurlingham es una de las últimas universidades creadas en el tercer periodo; constituye la institución sobre la cual la presente tesis focalizó el trabajo de campo, edificado a partir de una serie de entrevistas estructuradas, encuestas y análisis de casos replicados en 74 estudiantes mujeres de primera generación de estudiantes universitarios/as.

2.3. ¿De quiénes estamos hablando?

Cuando hablamos de mujeres de sectores populares del conurbano bonaerense nos referimos a personas que se autodefinen como mujeres y que también viven, residen y/o trabajan en el extenso territorio del Gran Buenos Aires. Estas personas se definen y reconocen como mujeres en el sentido amplio del término, sin circunscribirse a lo sexual/genital; y ello, en línea con la propuesta filosófica de abandonar la diferenciación entre sexo y género, o, al menos, de invertir la primacía atribuida al sexo por encima del género:

No es el sexo la base biológica natural, fundamental, e invariable sobre la cual cada cultura construye sus concepciones, sus roles y estilos de género, sino que es el **género cultural** el que nos permite construir nuestras ideas sobre la

⁷ A. Carballeda es un docente y Licenciado en Servicio Social, es argentino y reflexiona sobre juventudes, adolescencias y sistema educativo. Sobre los procesos de exclusión de jóvenes pobres en las sociedades posmodernas. Algunos de sus libros más relevantes son *La intervención en lo social* (2002) y *Escuchar las prácticas* (2007).

⁸ Entrevista realizada al vicerrector, rector en ejercicio de la Unahur, a los fines de la presente tesis. La misma fue realizada en el mes de septiembre 2020.

sexualidad, nuestras maneras de vivir nuestro cuerpo, incluyendo la genitalidad, y nuestras formas de relacionarnos física y emocionalmente (Castellanos, 2007).

Cabe aclarar que el término género adoptado en este trabajo, adquirió relevancia como resultado de las largas luchas feministas perpetradas desde el siglo pasado, en articulación con ciertas corrientes de análisis académicos provenientes de las ciencias sociales. Concepto que, a los fines de nuestra investigación, nos permitirá pensar en las relaciones sociales y culturales forjadas entre hombres y mujeres, en las diferencias construidas en relación con los roles de “mujer” y “hombre”, en lo que una cultura y una sociedad determinada “espera” de cada rol; cuestiones todas que no resultan invariables en el tiempo ni son productos de la “esencia” de las cosas o personas, sino que, por el contrario, provienen de las relaciones de poder y de la apropiación de sentidos a lo largo de la historia.

Pensar en la problemática del acceso universitario de las mujeres de sectores populares nos demandará ahondar en el cuestionamiento de estos “roles” del ser mujer y del ser hombre, construidos en el transcurso del tiempo. En tal sentido, se plantea una serie de interrogantes a develar en esta investigación: mujeres y hombres ¿acceden ~~per~~ en igual proporción a las universidades públicas?, esta proporción ¿ha sido invariable a lo largo de la historia universitaria?, ¿qué cambios se han producido en el sistema universitario respecto del rol de las mujeres y los hombres?, ¿cómo se componen las jerarquías universitarias en relación a hombres y mujeres?, ¿han variado los roles socialmente esperados de la mujer en lo que respecta al estudio y al cuidado familiar?, ¿qué características sociales, económicas, de clase y culturales tienen las mujeres que accedieron al sistema de educación superior?

Con respecto a la franja etaria de las mujeres estudiadas, esta va desde los 18 años (edad a partir de la cual se puede acceder a estudios universitarios) hasta la adultez; El requisito básico es que sean estudiantes regulares de la-UNAHUR y que vivan en el conurbano bonaerense; sea en el primer como en el segundo cordón que rodea la Capital Federal⁹.

⁹ De acuerdo al informe Panorama Laboral 2012 de la Organización Internacional del Trabajo, la participación de las mujeres en el mercado laboral viene experimentando, sin prisa pero sin pausa, un acelerado crecimiento desde la década de los años setenta. Desde ese momento se incorporaron a dicho mercado, 80 millones de mujeres. En el 2012 la tasa de participación femenina en la región latinoamericana fue de 49,8%, la de ocupación de 40,2% y la de desempleo 7,7%; mientras que la masculina presentó una tasa de participación de 71,4%, de ocupación 59,8% y de desempleo de 5.6%.

Asimismo, hemos optado por estudiar el acceso universitario de las mujeres que integran “los sectores populares”-. Nos adentraremos aquí en la complejidad de operativizar dicho concepto. A modo de resumen, diremos que se trata de un sector que escapa a la situación de pobreza estructural, es decir, que no puede ser caracterizado desde lo económico como un colectivo con necesidades básicas insatisfechas (NBI).

En cambio, sí resulta abordable desde el enfoque de la pobreza multidimensional, especialmente, a partir de considerar la trayectoria educativa de los padres/madres/tutores/progenitores; acorde con la hipótesis que avala la movilidad social a través del acceso educativo.

Es decir que en nuestra investigación tomaremos como sujeto de análisis a aquellas mujeres que **sean primera generación de estudiantes universitarias en sus familias**, que vivan, trabajen o residan en los cordones que rodean a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que en función de la trayectoria educativa de sus padres/madres/tutores/progenitores, formen parte de familias de sectores populares.

El estudio de las “mujeres de sectores populares” en tanto actores sociales nos permite poner de manifiesto no sólo la diversidad existente al interior de este colectivo, sino también la existencia de “identidades cambiantes, de bordes imprecisos y en estado de fluencia, que definen los diferentes sujetos de los procesos históricos” (Gutiérrez y Romero 1995:15). De este modo, evitaremos caer en el uso de categorías rígidas que se alejarían de la naturaleza histórica de los sujetos. Incluso Gutiérrez y Romero aclaran que los sectores populares nunca *son*, sino que están *siendo*, resaltando su carácter no estático.

En los términos planteados por Verónica Andrea Vitola (2016), el enfoque de sectores populares que mejor expresa su complejidad, es aquel que a los aspectos materiales y simbólicos del concepto, agrega los factores políticos e históricos, en tanto dimensiones inescindibles de la vida cotidiana y de la socialización barrial. La autora propone concebir a los Sectores Populares en sentido amplio, de un modo no

Si bien la PEA sigue siendo predominantemente masculina se espera una creciente participación de la mujer. Incluso en los hogares de menores ingresos y educación se observa una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo. La OIT estima que entre 2005 y 2020 se insertarán 1,3 mujeres al mercado laboral por cada hombre.

esencialista, pero siempre en base a las relaciones de producción y poder. Esto es, atendiendo a los procesos de articulación política, hegemónica y contra hegemónica de la vida barrial.

Atraverse a investigar el acceso universitario de las mujeres de sectores populares es asumir que la comprensión y puesta en cuestionamiento de las relaciones de poder entre los géneros indefectiblemente va a atravesar todo nuestro trabajo. En tal sentido, demandará un esfuerzo intencional y empírico para poder rastrear las continuidades y tensiones que marcan el acceso (o no) de las mujeres a la universidad, preguntándonos por sus características sociales, económicas y culturales: ¿toda mujer accede hoy a la universidad?, ¿dicho acceso es igual en cualquier contexto económico, social y cultural?, el arribo de las mujeres a la universidad ¿se produce sin distinción de época y sector social?

2.4. ¿Por qué problematizar a las estudiantes universitarias de los sectores populares del conurbano?

Como señala Eco (2004), “la inspección bibliográfica es lo primero” en esta epopeya académica de construir una tesis. En ese sentido, es necesario realizar una consulta exhaustiva de materiales y documentos para poder abordar lo que ya “se ha dicho” sobre el problema que nos proponemos investigar. Preguntarse sobre lo dicho acerca del acceso de mujeres de sectores populares a las universidades públicas del conurbano bonaerense, es también preguntarse por lo no dicho aún. Esto último resulta igualmente fundamental para poder introducir nuevas reflexiones a una problematización aún incompleta.

Concretamente, intentaremos aportar una serie de pensamientos y deliberaciones acerca de lo que llamaremos el nacimiento de un nuevo sujeto educativo (las primeras generaciones de universitarios/as de los años 2000 en adelante), que a su vez contiene un nuevo sujeto político (las estudiantes mujeres de sectores populares); al tiempo que sumaremos observaciones claves respecto de su acceso a las universidades públicas del conurbano bonaerense; haciendo pie en la Universidad Nacional de Hurlingham.

Buscaremos impulsarlas a dialogar y reflexionar acerca de su relación con el Estado, las familias, el feminismo, el mundo del trabajo, la política educativa universitaria y el desarrollo humano. Hacer “hablar” a estos nuevos sujetos políticos es uno de los valiosos aportes a los que se orienta la presente investigación.

Si bien existen variadas y vastas investigaciones que versan sobre las universidades y la educación superior en general, por una cuestión de juventud y novedad de las universidades del conurbano surgidas en el tercer período (las más antiguas de esta etapa datan de 2009, algunas llevan apenas cuatro años de ciclo lectivo, e incluso otras aún no tienen egresados/as), encontramos escasos trabajos que reflexionen sobre el acceso de estas mujeres de sectores populares a las nuevas universidades del conurbano. A la pregunta de por qué problematizar esta cuestión, le corresponde una primera respuesta sobre la “novedad” de la temática.

Por otro lado, existen múltiples y ricos aportes del campo de la sociología política, la economía feminista, la historia político educativa, entre otros, que nos permiten pensar la educación superior y el género. Sin embargo, al mismo tiempo, se evidencian vacíos enunciativos medulares: pocos o nulos son los trabajos que hablan de las mujeres de sectores populares en tanto universitarias. Esta situación levanta una primera barrera, pero, simultáneamente, abre un importante desafío investigativo: lo que aún no se ha dicho ni avanzado sobre este campo de conocimiento clama hoy por ser abordado. Es por tanto pertinente preguntarnos: ¿hemos silenciado a estas mujeres?, ¿las hemos borrado de la escena social?, ¿las hemos olvidado?, ¿las hemos omitido?, ¿las hemos invisibilizado o no las vimos nacer como sujeto político en la escena educativa y social? o ¿es que nunca estuvieron ni existieron?

Tomando algunas consideraciones de Sautú (2003:25) sobre lo que “afectará las lecturas posteriores”, es posible admitir que la ausencia enunciativa también configura un punto relevante en la construcción de la presente investigación. En la misma línea, las afirmaciones de la profesora Nélide Archenti (2019), remarcan no solo la necesidad de buscar abordajes diferentes sino también la de proponer enfoques no explorados.

2.5. Recortando el objeto de estudio

Con esa meta en el horizonte, comenzaremos por detallar los principales aspectos de las políticas públicas universitarias que desde los años 40 a la actualidad estructuraron un nuevo sujeto político: las mujeres universitarias de sectores populares, y que nos permiten advertir continuidades y tensiones en su relación con el Estado, las familias, el mundo del trabajo, las políticas educativas, y las representaciones de género en lo público y en lo privado.

Otra de las ideas fuerza que recorre la presente tesis es que esta urdimbre de políticas públicas de ampliación de derechos implementada desde los años 40 emergió como necesaria a los fines de que la educación superior se convirtiese en un horizonte de inclusión y acceso real para las mayorías. No obstante, se trataría de una inclusión “matizada” (Bacalini, 2017) en contraposición con la universidad de élite y conservadora de los años anteriores.

Aun así, para que la educación superior pudiera estructurar un nuevo sujeto político: las mujeres de sectores populares, habría que esperar a nuestros días. Ciertamente, la presencia de la mujer en los ámbitos de la educación superior en nuestro país atravesó diferentes etapas, vaivenes sociales y económicos, y proyectos políticos excluyentes. Ello fue así, en gran medida, por motivo de las resistencias emergidas de las antiguas cosmovisiones que asociaban a la mujer con el rol reproductor, el cuidado de los/as niños/as, y el trabajo en el hogar. La esfera doméstica era vista como su “ambiente natural”. La pública, un conflicto, una rebelión.

Esta división sexual del trabajo y de los roles sociales también tuvo su eco en el ámbito universitario. Si bien esta tesis pone en evidencia una cierta evolución tendiente a la inclusión y al crecimiento de las mujeres en el acceso universitario, develará asimismo las divisiones existentes al interior de las instituciones universitarias. La feminización de la matrícula universitaria era ya notoria hacia los años 70, pero no así su participación en los espacios de docencia y/o conducción en el sistema educativo (Lorenzo, 2016). Las jerarquías universitarias (desde rectores hacia abajo) siguieron y siguen siendo preponderantemente masculinas.

En la actualidad, la mayoría de los Planes Estratégicos del sistema de educación superior de las universidades nacionales han comenzado a exigir y a evidenciar la incorporación transversal de la perspectiva de género en sus estructuras, currículum,

docencia y gestión. Aun así, al menos desde el punto de vista de la matrícula y titulación, el período de estudio no nos permite afirmar que se haya democratizado el acceso a cargos de gestión dentro de la propia universidad.

Por otro lado, si bien este trabajo mostrará el aumento de la matrícula femenina en la universidad cabe detenerse en aquello que le da un matiz especial. Si tomamos como ejemplo las ciencias médicas, observamos que la inserción femenina se dio mayormente en la carrera de Obstetricia, identificada como de menor prestigio (Lorenzo, 2016). Lo mismo ocurrió en Enfermería, reproduciendo el rol histórico de “cuidadora” de la mujer, ya no en el ámbito doméstico sino en el socio laboral.

Retomando uno de los objetivos de la presente investigación: analizar el proceso de inclusión y acceso de las mujeres a las universidades nacionales argentinas ubicadas en el conurbano bonaerense; es importante destacar que si bien el periodo de análisis estudio se corresponde con la tercera etapa de creación de estas universidades (desde los años 2000) será vital hacer un revisionismo histórico y analizar los años previos, específicamente los 40, buscando tender, desde allí, un puente histórico hasta alcanzar los albores del nuevo siglo, en el que las políticas públicas en clave de género adquieren mayor presencia, con legitimidad y protagonismo femenino. El trabajo pretende, por tanto, reconstruir esta cronología de acceso universitario de las mujeres (en cuanto al crecimiento de la matrícula y de sus derechos) consagrada a su inclusión en el ámbito de los estudios superiores (aunque matizada).

La gratuidad universitaria, la obligatoriedad de la escuela secundaria, la nueva distribución espacial/territorial de las universidades nacionales del conurbano (emplazadas en zonas periféricas), y el empoderamiento de los movimientos feministas, constituyen antecedentes de necesaria consideración a los fines de esta investigación, aunque no son sin embargo exclusivos ni suficientes. Un abordaje integral de la cuestión que nos preocupa exige incorporar elementos adicionales. La mayoría de estas políticas públicas fueron gestadas por gobiernos peronistas (con excepción de la universidad creada en el año 72) en sus diferentes contextos históricos, con lo cual el análisis también será necesariamente político. De igual modo, resulta valioso analizar los procesos de crisis de la educación pública, de desfinanciamiento de esta área, de crecimiento de la pobreza y de la fragmentación

social, como partes constitutivas de las complejidades asociadas a estos emplazamientos.

Estudiar los procesos de fortalecimiento (o no) de la educación superior; de sus características inclusivas en tanto educación pública, gratuita, accesible a amplios sectores de la sociedad; en conjugación con los procesos de empoderamiento de las mujeres como colectivo y actor político de relevancia; es abonar a la comprensión y reflexión sobre nuestra democracia y sus políticas públicas. Tópicos de relevancia social, económica y política para el desarrollo humano.

En el momento de explorar el estado del arte del problema de referencia, es decir del acceso universitario de las mujeres de sectores populares, nos encontramos con vastos estudios, especialmente latinoamericanos, donde puede leerse: la evolución de la matrícula femenina en las universidades públicas desde la reforma universitaria hasta nuestros días; el accionar de los movimientos progresivos hacia la ampliación de derechos educativos, sociales, políticos y culturales respecto a las mujeres; y también, una serie de reflexiones sobre la movilidad social y política promovida por la educación, especialmente por la educación pública y gratuita¹⁰.

Sin embargo, todavía son escasas las investigaciones disponibles acerca del rol que las nuevas universidades públicas del conurbano bonaerense están desempeñando en lo que hace a la movilidad educativa y social como así también a la igualdad de género, específicamente, respecto del acceso y la reducción de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en los diversos planos de la vida democrática.

¹⁰ La visión cepalina lidera este enfoque. Comisión Económica Para América Latina (CEPAL). La cuestión del obstáculo al desarrollo es fundante de los estudios latinoamericanos, especialmente los de CEPAL y la Teoría de la Dependencia. La visión cepalina abona sobre algunas explicaciones a los obstáculos típicos de la región: dotación factorial, retraso tecnológico, estructura productiva, presencia y condicionamiento de elites fuertes, concentradas y homogéneas que muchas veces bloquean la inversión en educación e innovación, desigualdad en la distribución de riquezas, bajo estándar de vida (Todaro, Smith, 2012), falta o imprecisión de políticas públicas, pero también se han mencionado obstáculos específicos de cada país y casos exitosos. Desde sus inicios, la CEPAL ha considerado la educación como un eslabón que contribuye a conciliar el crecimiento, la equidad y la participación en la sociedad. El tema ha adquirido particular relevancia en años recientes, como eje clave del paradigma de la igualdad, desde la perspectiva de reducción de brechas para ejercer el pleno derecho a la educación; pero también, en términos de lo central que la educación resulta para el cambio estructural a partir de la construcción de capacidades desde la base. El rol de las universidades públicas para cerrar las brechas sociales y digitales es clave para la CEPAL. Ver: <https://www.cepal.org/es/noticias/destacan-rol-de-las-universidades-publicas-para-cerrar-brechas-de-desigualdad-en-america>

Este vacío puede comprenderse en parte en virtud de que el tercer período de creación de estas nuevas universidades, las denominadas “del bicentenario”, es aún muy reciente. Surgidas entre 2009 y 2015, tienen aún muy pocos años de vida. Incluso las más nuevas, cuentan con apenas cuatro años lectivos.

La novedad histórica de estas universidades públicas y gratuitas en sectores postergados del conurbano bonaerense (antes inexistentes) y el registro de masivas matrículas de estudiantes de primera generación que accede a la universidad (en su gran mayoría mujeres)¹¹, son fenómenos novedosos e interesantes para su estudio desde el enfoque del desarrollo humano. Se trata de situaciones que profundizan y avivan nuestro interés por la investigación.

Según el más actual de los informes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, en el periodo 2018/2019 hubo más mujeres estudiantes en el sistema universitario que hombres; así como también, se registraron más mujeres ingresantes y más egresadas que hombres.

¹¹ Según relevamientos en las universidades del bicentenario como la Universidad Nacional de Hurlingham o la Universidad Nacional Arturo Jauretche, por ejemplo, más del 60% de la matrícula universitaria está conformada por mujeres. Asimismo, el Informe de Síntesis Universitaria del año 2017/2018 del Ministerio de Educación de la Nación, realizado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) revela que en la región bonaerense, en la cual vamos a centrar nuestra investigación, el 88.8% de los y las estudiantes universitarias estudian en universidades de gestión estatal y pública. A nivel país, el sector estatal concentra el 79% de estudiantes universitarios/as, de ellos el 46% son mujeres (a nivel nacional). A nivel región bonaerense esos números aumentan. En el período 2017/2018 el informe muestra que el 57.7% de universitarios son mujeres, el 57.3% nuevos inscriptos y el 61.4% mujeres. Esos números son a nivel nacional. El desafío de nuestra investigación es poder desagregar y analizar estos números en el conurbano bonaerense. Ver síntesis en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/sintesis-de-informacion-universitaria-2016-201>

Participación de las mujeres en la población estudiantil.
Año 2018.



Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU - SPU.

En cuanto a la escolaridad secundaria en la Argentina, las mediciones de deserción y exclusión en nuestros días arrojan números preocupantes y en lamentable crecimiento. Se estima que el regreso al nivel secundario de adolescentes y jóvenes luego de la Pandemia Covid-19 reflejará los niveles más altos de abandono escolar.

No obstante, este trabajo recupera la ley de obligatoriedad de la escuela secundaria como antecedente fundamental del nuevo sujeto político en construcción: las mujeres universitarias de sectores populares. La sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006)¹² formalizó en la Argentina la pretensión de universalizar el derecho a la escolaridad secundaria. Dicha Ley consolidó el reconocimiento social de que la educación en este nivel es condición insoslayable para el acceso a un piso mínimo de

¹² En 2006 también se sancionó una ley importante para la educación que fue la sanción de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI); una política educativa que generó visibilidad de un tema tabú en nuestro país (la sexualidad) por primera vez enfocado desde la perspectiva de los derechos; poniendo su principal eje en la equidad de género y la promoción de derechos de la niñez y la adolescencia al acceso a la Educación Sexual Integral. Si bien hay enormes resistencias públicas, de la iglesia y de grupos de poder; desde su sanción se vienen realizando acciones para su efectivo cumplimiento. Al comienzo, éstas tuvieron que ver con cuestiones instituyentes, como la convocatoria a una Comisión Asesora Interdisciplinaria e Intersectorial, la redacción y aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral, y la creación del Programa Nacional. Y a partir del año 2009 se fortalecieron de manera consensuada y federal las líneas de acción que dan cuenta de las responsabilidades que la ley señala al Ministerio Nacional y se bajan a las instituciones educativas de todo el país. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos>

bienestar. Para D'alessandre, el reconocimiento del valor público de la educación sustenta una nueva apuesta por la inclusión social a través de la escolaridad secundaria. En este sentido, entendemos que el establecimiento de la obligatoriedad de dicho nivel impulsa un nuevo pacto de inclusión social.

Un último antecedente a incorporar en este análisis es el de las luchas progresivas de los movimientos feministas en pos de la perspectiva de género, como acciones concretas de autoafirmación. Desde la literatura feminista, la historia de la educación universitaria de las mujeres muestra numerosos mecanismos de exclusión-inclusión. Las que accedieron a la universidad debieron desarrollar estrategias “generalmente masculinas” para sortear dichos mecanismos. Las fotografías, los relatos y la historia de las universidades está protagonizada y escrita por hombres. Será recién a partir del siglo XX que se comenzará a incluir el componente de género en su política institucional. Aunque como plantea Lorenzo (2016) la desigualdad de género sigue condicionando la formación intelectual y la vida profesional y académica de las mujeres, son reales los avances y la autoafirmación alcanzada por ellas, al menos en la esfera pública académica.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Perspectiva política de derechos vs. discursos de los derechos

"Lo que se discute no debe ser resumido, sino explorado"

Raymond Williams

Esta tesis hace foco desde el prisma del Desarrollo Humano (DH) en la medida en que busca analizar y responder cómo algunas características de la marginalidad en la economía, la estructura social y el medioambiente, así como la existencia o no de políticas públicas integrales, y el régimen político, condicionan, para bien o para mal, la capacidad de las mujeres de sectores populares del conurbano bonaerense para ampliar sus oportunidades de desarrollo y para concretar sus decisiones y planes de vida.

Concretamente, tendremos en cuenta el modo en que la ampliación de las capacidades de las mujeres de sectores populares y de su acceso a diferentes tipos de oportunidades; especialmente a las de corte educativo, formativo y universitario; permite que se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo, como personas y como ciudadanas. Ese protagonismo es el resultado de la expansión de sus capacidades para ejercer, con libertad y movilidad social, sus propias vidas y de hacerlo en todas sus dimensiones: políticas, sociales, culturales y económicas.

La relevancia de estos planteos, a los fines de la presente investigación, se sustenta en el supuesto básico del paradigma del Desarrollo Humano que establece que, cuanto mayor es la universalización del acceso, del ejercicio y del empoderamiento real de los derechos humanos (en nuestro caso, del derecho educativo), mayores son los niveles de bienestar de los que gozan los y las ciudadanos/as, impactando directamente en el fortalecimiento de nuestros sistemas democráticos y en la mejora de nuestras políticas públicas.

En este sentido, resulta importante recordar la tensión que se plantea entre el discurso sobre los derechos (o el “estallido de los derechos”) y la garantía real y efectiva de los mismos. El siglo XX se ha caracterizado por el logro de avances concretos y progresivos en los discursos y legislaciones, tanto nacionales como internacionales, sobre la perspectiva de los derechos humanos. La gran mayoría de las naciones y de sus actores sociales, políticos y jurídicos, concuerdan en el carácter fundamental y humanitario del reconocimiento de un piso mínimo de derechos necesarios para el disfrute de una vida digna al alcance de todos los y las ciudadanos/as en tanto seres humanos.

Son ejemplos de ello los tratados o convenciones internacionales como la **Convención Internacional de Derechos del Niño**¹³ (CDN), puesta en vigencia en

¹³ La Convención es un [tratado internacional](#) de las [Naciones Unidas](#), firmado en 1989 y en vigor desde el 2 de septiembre de 1990 a través del cual se enfatiza que los/as niños/as tienen los mismos derechos que los adultos y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas. Ver: <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

1990; la **Declaración Universal de Derechos Humanos**¹⁴, que data de 1948; los ocho **Objetivos del Milenio**¹⁵ (ODM), fijados en el año 2000 por más de 189 países miembros de las Naciones Unidas; los 17 **Objetivos de Desarrollo Sustentable**¹⁶ (ODS), asumidos por Naciones Unidas como agenda global a 2030; la compilación realizada por la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** (ACNUDH) en febrero de 2003, que agrupa los principales tratados internacionales sobre derechos humanos¹⁷, como para citar algunos. En este marco, se advierten como insostenibles, inaceptables e inhumanas numerosas situaciones como la pobreza, la guerra o las violaciones de derechos de cualquier tipo.

En los últimos documentos publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se reconocen los principios fundamentales atribuidos al concepto de igualdad desde el enfoque del desarrollo humano.

Las fuentes de las desigualdades se encuentran en distintos ámbitos de la vida social y económica y, por lo mismo, las intervenciones en pro de la equidad deben contemplar esta variedad de ámbitos (...) que tienen que ver con la igualdad de oportunidades al inicio y en las trayectorias de los ciclos educativos y del empleo, con la igualdad de oportunidades para acceder al bienestar material, pero también para participar en las decisiones y en el espacio público, la igualdad de oportunidades para acceder a los sistemas de justicia, a la seguridad ciudadana y a estilos de vida saludables, y la igualdad de oportunidades para acceder a múltiples fuentes de conocimiento e información y a redes de apoyo social y de otra índole. En este marco, la igualdad de

¹⁴ La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su [Resolución 217 A \(III\)](#), como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido [traducida a más de 500 idiomas](#).

¹⁵ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son ocho objetivos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a tratar de alcanzar para el año 2015: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/millennium-development-goals-\(mdgs\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/millennium-development-goals-(mdgs))

¹⁶ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda 2030. <https://www.odsargentina.gob.ar/Los17objetivos>

¹⁷ <https://www.ohchr.org/documents/publications/coretreatiessp.pdf>

oportunidades en el momento de partida requiere para ser efectiva a lo largo de la vida de las personas de una razonable igualdad de resultados, lo que remite nuevamente al principio de igualdad como principio rectificador a lo largo del ciclo de vida (CEPAL, 2010a:44-45).

A nivel regional, las agencias o comisiones también elaboran informes al respecto. Mientras Europa hace memorias de sostenibilidad, en América se llenan de tinta informes de sustentabilidad. Son diferencias terminológicas ligadas a la posición geográfica y lingüística. Pero, en definitiva, el pensamiento y accionar mundial se desplazan por estos senderos, movido por la necesidad de reivindicar, ampliar y conquistar nuevos derechos, o en pos de denunciar la falta o vulneración de ellos.

Cabe mencionar, que el concepto de desarrollo sustentable surge de la confluencia de dos líneas de pensamiento. Por un lado, de la teoría del crecimiento económico (y posteriormente del desarrollo); y, por el otro, de la ecología, la conservación de los recursos naturales y el ambientalismo. Según Gabaldón (2011), de esta conjunción analítica surgió el concepto de sustentabilidad, como calificativo que debía agregarse al término desarrollo para poder asegurar su permanencia en armonía con la ecología.

Asimismo, Luis Chesney Lawrence (2009) es muy contundente cuando explica que, a diferencia de otros paradigmas que se han conocido en la historia de los procesos sociales, el desarrollo sustentable no es el resultado de una elaboración teórica ni de investigaciones especiales. Tampoco se trata de un paradigma de las ciencias, sino que es el producto de una sentida necesidad social de cambio, surgida ante una terrible encrucijada ambiental producto de un estilo de desarrollo y consumo despilfarrador.

A pesar de los avances progresivos conseguidos en materia de derechos, no obstante, es una realidad tangible el hecho de que diariamente se suceden millones de vulneraciones de derechos de seres humanos a lo largo y ancho del planeta; especialmente de quienes sufren con mayor peso el flagelo de la pobreza, la violencia, la marginalidad y el hambre.

No hemos logrado aún, como humanidad, ni, en su mayor responsabilidad, los Estados, que todos los ciudadanos y ciudadanas de la misma **casa común**¹⁸ que es el mundo, gocen de pisos mínimos de derechos y accedan a una vida digna de manera integral. En este análisis acerca de la sustentabilidad y de los derechos, visualizamos también las marcadas asimetrías que emergen entre el norte y el sur, o entre países centrales y países periféricos, como así también las asimetrías socioeconómicas producidas al interior de cada región. Nosotros/as, por ejemplo, habitamos, no la región más pobre del planeta, pero sí la más desigual. En nuestra América Latina, viven enormes poblaciones empobrecidas, con profundos déficits estructurales, habitacionales, ambientales y de salubridad.

Dichas asimetrías detectadas en el desarrollo, tanto humano como sostenible, se profundizan e invisibilizan cuando la política y los Estados asumen un rol pasivo, cómplice y, en muchos casos, responsable del problema. A nivel mundial, estas complicidades se hacen más evidentes con solo dar un vistazo a la geopolítica y a la transnacionalidad empresarial capitalista.

Es decir, el estilo, consumo y costo de vida de los países centrales, le cuesta al mundo la mayoría de sus recursos, tanto renovables como no renovables. Al mismo tiempo, son estos países los que protagonizan el proceso de distribución de esas riquezas, que es conscientemente injusto y asimétrico, donde pocos se enriquecen, muchos se empobrecen y la biodiversidad entra en crisis. Son estos mismos países los que, en “decorosas y pomposas” conferencias pronunciadas ante las Naciones Unidas, imparten “sentidos discursos” en los que se comprometen frente al mundo a procurar la protección equitativa de la humanidad, pero, simultáneamente, por diferentes razones, tensiones e intereses, terminan incumpliendo los acuerdos internacionales en materia de desarrollo humano y sustentable que ellos mismos redactaron.

La Teoría Social del Riesgo ilumina muchas de estas vulnerabilidades, en las que están sumergidas las regiones y comunidades más empobrecidas del universo. Beck pone en evidencia un cierto juego de poder cuando dice que “la exposición al riesgo está reemplazando a la clase como principal desigualdad de la sociedad del riesgo,

¹⁸ Concepto extraído de la carta encíclica Laudato Si pronunciada por el papa Francisco en mayo de 2015: [Chttp://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf](http://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf)

donde los actores más poderosos producen la maximización de los riesgos para los otros y la minimización de los riesgos para ellos mismos" (2007:14). Es el propio sistema social y sus condiciones (peligrosas) de reproducción del capital las que generan las dimensiones del riesgo y la incertidumbre.

Al respecto, Cerezo y López plantean que "la (aparente) universalización del riesgo no conlleva que todos seamos iguales respecto al riesgo, pues, como apuntaría Orwell, siendo iguales, algunos son "más" iguales que otros" (2009:38). Son, entonces, las propias características que tomó el proceso de innovación y desarrollo tecnológico en las sociedades pos-industriales del siglo XX las que configuraron este estado asimétrico de peligro y desigualdad. Vivimos en lo que Natenzon (2005) denomina "sociedades de riesgo", con sus tres dimensiones: la peligrosidad, la vulnerabilidad y la exposición. El surcoreano filósofo y ensayista, Byung-Chuf Han, titula uno de sus capítulos "el terror a lo igual¹⁹", para cuestionar la dialéctica de la violencia que se da en nuestras sociedades modernas: "un sistema que rechaza la negatividad de lo distinto desarrolla rasgos autodestructivos" (2018: 10).

Esta tensión entre el discurso y las realidades, aún irresoluble, es también analizada en la pluma de la escritora Young, quien plantea que, si bien la universalización de los derechos humanos, en lo que ella denominó el "estallido de los derechos", ha significado un avance conceptual, de pensamiento muy radical, en la práctica, estos discursos de universalización invisibilizan a quienes no gozan de los mismos derechos (las minorías y los/as excluidos/as).

El moderno pensamiento político por lo general asumió que la universalidad de la ciudadanía, en el sentido de ciudadanía para todas las personas, implica también una universalidad de la ciudadanía en el sentido de qué estatus de ciudadano/a trasciende la particularidad y la diferencia (...) Sin embargo, a finales del siglo veinte, cuando los derechos de ciudadanía se han ampliado formalmente a todos los grupos en las sociedades capitalistas liberales, algunos grupos siguen considerando que se les trata como a ciudadanos de segunda (Young, 1986: 101).

¹⁹ Primer capítulo de su libro "la expulsión de lo distinto" (Ediciones Herder)

La autora reconoce que este “ideal de ciudadanía universal” en realidad oprime e invisibiliza aún más a quienes, por su pertenencia socioeconómica, étnica, genérica, religiosa o de orientación sexual, no gozan en forma plena de sus derechos. Ante ello, resalta la necesidad de politizar el conflicto, la desigualdad y las diferencias que injustamente sufren estos grupos. En efecto, la participación e inclusión de cada persona en las instituciones sociales y políticas requiere, a veces, de la articulación de derechos “especiales”, orientados a atender las diferencias de cada grupo, con el objeto de socavar la opresión y la desventaja en la que se encuentran.

Previo a la lectura de estos materiales, desde el sentido común, la opinión general respecto de la ciudadanía suele encerrar un análisis simple y estático; restringiéndola a un piso más o menos “digno” de derechos y obligaciones que los individuos de un Estado Nación tienen “universalmente” en común. Asimismo, resulta de fácil consenso el hecho de que, en nuestro continente, los procesos de desigualdad económica, social, política y cultural erosionan continuamente a la ciudadanía.

Ahora bien, a lo largo de estos párrafos nos hemos referido en repetidas ocasiones al concepto de ciudadanía volviéndose por tanto relevante traer a colación algunas reflexiones. El ser ciudadano no es un acto pasivo, de sentido común, o dado; sino que implica un acto de carácter **problemático**, en virtud de las tensiones que surgen entre “la igualdad contenida en el ideal normativo de la ciudadanía y la desigualdad material y simbólica que frecuentemente hay entre los individuos que forman parte de ella” (Andrenacci, 2006).

Es decir, según este concepto, al igual que ocurre con el discurso de los derechos, todos/as gozamos de “ciudadanía plena” en tanto formamos parte de un Estado. Sin embargo, en la práctica cotidiana esto resulta, a todas luces, una utopía.

Asimismo, el concepto de ciudadanía tiene una **multiplicidad de sentidos o polisemia**, en tanto *concepto* (definición más o menos precisa) y como *representación* (vehículo de ideas que se fueron generando a lo largo de la historia). Finalmente, posee un **carácter procesual**; es decir, la ciudadanía es una construcción histórica social que fue adquiriendo particularidades y mutando a lo largo de la historia. Andrenacci explica que la misma no tiene veinte siglos de antigüedad, sino que es un fenómeno más reciente, por lo menos, en los términos que hoy la conocemos. La

“negociación” occidental del *status* de ciudadanía post Segunda Guerra Mundial, significó el reconocimiento de un “piso” más o menos alto de derechos:

Pensar la tensión ciudadanía vs. desigualdad sin miedo de politizar los conflictos, diferencias y vulneraciones, resulta un modo posible de leer las tensiones del estatus de ciudadanía. Es decir, el eje **inclusión/exclusión, igualdad/desigualdad** se presenta como un modo latinoamericano de abordar el problema de la ciudadanía, asumiendo que su estatus debe incorporar el análisis del **régimen político y de las capacidades estatales**. Es preciso entender que, a mayor democratización de las poliarquías y a mayor desconcentración de las relaciones económicas de poder, más robustecidos estarán los Estados y sus capacidades institucionales para promover ciudadanías más justas e igualitarias, y, al mismo tiempo, más fortalecidos resultarán los procesos de participación ciudadana en los asuntos públicos. Esto es, una ciudadanía en tanto “comunidad organizada”.

Por último, y no menos importante a la hora de problematizar, cuestionar, denunciar y politizar las diferencias en pos de robustecer las ciudadanías, señalamos que el prisma de la otredad también puede contribuir a iluminar y abonar estas reflexiones. Desde los tiempos de la colonia y hasta nuestros días, la antropología latinoamericana ha logrado pensar la otredad como categoría de análisis en el entramado cultural latinoamericano, en tanto permite la visualización del sujeto periférico desde ópticas distintas (el “otro” negro, el “otro” indígena, el “otro” pobre, el “otro” oprimido, el “otro” mujer, el “otro” gay, el “otro” niño), desafiando su existencia y su inferioridad.

3.2. Educación universitaria y género: “Mi hija, la enfermera” y “Mi hijo, el doctor” ¿De élite a popular? , ¿Del cuidado doméstico, al perfil académico de cuidado?

“La enseñanza superior cumple entre nosotros la función de resolver el problema económico de los hijos de las minorías y parte de las clases medias y extraer, accidentalmente, algunos elementos calificados del seno del pueblo para incorporarlos. Carece de finalidades sociales más amplias y lógicamente carece de finalidad nacional”

Arturo Jauretche

Si bien esta investigación toma como período histórico de análisis la etapa que se inicia hacia fines de la primera década del tercer milenio, no sería prudente excluir de toda mención la antesala de algunas políticas de ampliación del acceso universitario, como lo fueron la Reforma del año 1918 y la gratuidad de la educación superior, por citar algunos ejemplos.

Respecto del primer antecedente, la **Reforma Universitaria de Córdoba** (también conocida como **Grito de Córdoba** o, simplemente, **Reforma Universitaria**); esta tuvo su cuna en la Universidad Nacional de dicha ciudad. Consistió en un movimiento de rebelión juvenil orientado a democratizar la universidad y a otorgarle un carácter científico e inclusivo, con protagonismo de los estudiantes.

Este movimiento escribió una de las páginas más simbólicas y representativas de nuestra historia nacional contemporánea (y también de América Latina). Entre sus postulados (aún vigentes) se encontraban: la autonomía universitaria, el cogobierno o gobierno tripartito, la extensión universitaria, la periodicidad en la conformación de las cátedras y los concursos de oposición.

Los estudiantes que iniciaron los sucesos de 1918 formaban parte de distintas agrupaciones estudiantiles, provenían de diversas vertientes ideológicas y se autodefinían como «reformistas». En su mayoría eran estudiantes de “élites”, provenientes de clases medias o altas. Contrariamente, no existen registros de acceso masivo de universitarios/as de sectores populares en tiempos de la reforma.

A pesar de su espíritu progresivo e igualitario, las mujeres universitarias quedarían invisibilizadas en este proceso de lucha política. La mayoría de los documentos históricos de aquel entonces explican la Reforma como la rebelión de los estudiantes (hombres), quienes irrumpieron movilizados en la Universidad, cuestionando la legitimidad del rector y de los decanos (también hombres), a la vez que denunciaban los reglamentos universitarios, a los que calificaban de autoritarios.

En efecto, uno de los aspectos más notorios de este activismo estudiantil es que las estudiantes mujeres fueron silenciadas y excluidas del liderazgo de la Reforma. Según algunos historiadores e historiadoras, no hay firmas de estudiantes mujeres en los documentos que le dieron origen. Tampoco existen crónicas, imágenes, o fotos que demuestren presencia femenina en el acontecimiento, a pesar de que, ya para 1918,

las mujeres llevaban ya tres décadas en la universidad y habían logrado “cierto” grado de organización.

La investigadora y ex directora del Archivo Histórico de la Unión Cívica Radical (UCR), Edith Gallo, dedicó varias conferencias y escritos a problematizar y desmentir el poco protagonismo femenino observado en una de las reformas universitarias más trascendentes de nuestro país y de la región: “las universitarias no estuvieron ausentes de los sucesos de la Reforma pero la sociabilidad de la misma fue claramente masculina”²⁰. Asimismo, destacó la figura de Prosperina Paraván, quien llegó a ser presidenta del centro de estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba y marchó por las calles enfrentando la represión junto con otros estudiantes: “su rol se fue perdiendo en el relato histórico, que privilegió a los jóvenes reformistas. Para entender cómo fue posible su invisibilización y la de sus compañeras, es necesario comprender la situación de la mujer a principios del siglo XX. Su estatus jurídico-político era comparable al de una menor de edad. Pasaban de la tutela de su padre a la de su esposo”²¹.

Cuando estalló la Reforma, ya había numerosas alumnas y graduadas universitarias, aunque seguían conformando una pequeña minoría del estudiantado: en la Universidad de Buenos Aires representaban menos del 1 por ciento. Como indica Gallo, “entre 1884 y 1918 egresaron 78 parteras, seis farmacéuticas y dos doctoras. De los más de seis mil títulos otorgados entre 1900 y 1915, sólo 159 fueron de mujeres”. Para ellas, ingresar en la universidad requería de una voluntad inquebrantable y, muchas veces, exigía también la presentación de recursos judiciales: “Farmacia, Medicina y Enfermería eran las carreras elegidas por las mujeres, vinculadas con el rol ‘permitido’ para la mujer de entonces, vinculado a las tareas de cuidado, sobre todo como parteras”²².

²⁰ <https://www.lacapitalmdp.com/la-sociabilidad-de-la-reforma-universitaria-fue-claramente-masculina/>

²¹ <https://www.lacapitalmdp.com/la-sociabilidad-de-la-reforma-universitaria-fue-claramente-masculina/>

²² <https://www.lacapitalmdp.com/la-sociabilidad-de-la-reforma-universitaria-fue-claramente-masculina/>

Desde otro punto de vista, Araceli Bellotta; periodista, guionista e investigadora del Instituto Nacional Juan Domingo Perón; asegura que ambas hipótesis son en parte correctas: las mujeres universitarias fueron invisibilizadas, pero también estuvieron un “poco” ausentes. Bellotta destaca que, en 1918, no sólo había ya varias mujeres universitarias, sino que también estaban fuertemente organizadas. Por ejemplo, en 1904 crearon la Asociación de Universitarias Argentinas, con el fin de enfrentar los obstáculos que se anteponían al acceso de las mujeres a las casas de altos estudios, mientras que en 1910 realizaron el primer Congreso Femenino Internacional. Un año después de la Reforma, Julieta Lanteri fundó el Partido Feminista Nacional, con el que se presentó como candidata a elecciones, al descubrir que la ley prohibía a las mujeres votar, pero nada decía sobre ser candidatas. Las socialistas organizaban ensayos de voto, con listas, fiscales y todos los componentes de una elección oficial: “si tenían capacidad de organizar todo esto, tenían la capacidad de participar en la Reforma. Si no lo hicieron, fue porque no las dejaron”²³, asegura Bellotta en varias entrevistas, y recalca que tal vez estas mujeres cansadas de pelear siempre por sus lugares, no hayan peleado ese espacio universitario.

La coordinadora del Área de Investigación, Biblioteca y Archivo del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Ana Laura Martín, propone pensar que la invisibilización de las mujeres en el relato de la Reforma o los relatos, posiblemente tenga que ver con que éstas mantenían parte de su agenda de lucha fuera de la universidad: “una agenda vinculada, sin dudas, a otras mujeres en condiciones aún peores que las de ellas”²⁴.

La investigadora asegura que el hecho de que sus demandas no figurasen entre las proclamas reformistas, no significa que estas mujeres no hubieran tenido una propuesta para la educación superior: “si miramos la agenda de género contemporánea en las universidades, vemos que sus reclamos están decididamente pendientes. El techo de cristal, la paridad salarial, el acceso a los espacios de gestión,

²³ <https://www.nodal.am/2018/07/debate-sobre-el-rol-de-las-alumnas-en-la-reforma-universitaria-que-cumple-un-siglo/>

²⁴ <https://www.cultura.gob.ar/no-salieron-en-las-fotos-pero-ahi-estaban-el-rol-de-la-mujer-en-la-reforma-universitaria-6307/>

son sólo algunos de los problemas. Basta con mirar hoy la cantidad de rectoras que hay (menos de 10) sobre el total de universidades nacionales (más de 55)²⁵.

La Reforma puede pensarse así como la antesala necesaria de otro hito importante en la vida de la educación superior nacional, como lo fue la gratuidad universitaria, otro importante (aunque poco advertido) antecedente, tanto simbólico como material, en el camino hacia la inclusión de nuevos sujetos en el mundo académico universitario.

Este segundo antecedente, la gratuidad universitaria, fue establecida por el presidente Perón en el año 1949 a través del decreto 29.337/49 “de Supresión de Aranceles Universitarios”, conocido como **gratuidad universitaria**.

El engrandecimiento y auténtico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcanza cada uno de los miembros que lo componen (...) el Estado debe prestar todo su apoyo a los jóvenes estudiantes que aspiren a contribuir al bienestar y prosperidad de la Nación, suprimiendo todo obstáculo que les impida o trabe el cumplimiento de tan notable como legítima vocación (...) Una forma racional de propender al alcance de los fines expresados es el establecimiento de la enseñanza universitaria gratuita para todos los jóvenes que anhelan instruirse para el bien del país²⁶.

Como sostiene Aritz Recalde, la gratuidad permitió desplazar la educación universitaria como posibilidad exclusiva de las clases medias y altas hacia la incorporación de las clases menos acomodadas de la sociedad. De este modo, el capital cultural en términos *bourdieanos* se amplía: “la revolución del 22 de noviembre del año 1949 le echaba una palada de tierra y empezaba a sepultar una de las grandes tiranías del liberalismo sobre el pueblo, que fue impedirle el acceso a la educación superior” (Recalde, 2014: 45).

Sin embargo, en el momento histórico en que se establecía la gratuidad universitaria, las mujeres de sectores populares accedían a los estudios superiores en un número ínfimo. La mujer estaba invisibilizada, como estudiante universitaria, y era retenida en

²⁵ idem 21

²⁶ Fragmento del Decreto de referencia: Decreto 29.337/49. El documento completo puede visualizarse en: <http://www.saij.gob.ar/29337-nacional-suspension-cobro-aranceles-universitarios-dn19490029337-1949-11-22/123456789-0abc-733-9200-9491-soterced>

la escena privada y doméstica. Recordemos que, para aquel entonces, las mujeres se encontraban a escasos años de haber accedido al derecho al voto en nuestro país, a través de la aprobación, en 1947, de ley 13010 impulsada por Eva Perón²⁷

La socióloga Dora Barrancos también teoriza sobre la gratuidad de la enseñanza y remarca que esta situación motivó masivamente a las mujeres de clases medias urbanas a animarse a emprender una carrera universitaria. Sin embargo, la autora observa un marcado “sesgo de género” en las carreras elegidas: Humanidades, Sociales, Psicología. Y, como planteamos en párrafos anteriores, los cargos de conducción y docencia no reflejaban una participación igualitaria de varones y mujeres, ni tampoco una tendencia hacia una igualación creciente. Por el contrario, “(...) los vínculos de género en las casas de altos estudios, aun en aquellas que pasaban por más notables cambios de programa y de óptica, eran jerárquicos. Los varones dominaban por completo la escena en la cátedra, en la gestión y en las organizaciones estudiantiles (Barrancos, 2007:224)”.

Fueron necesarios varios desplazamientos y numerosas políticas públicas para que el acceso a la universidad de las mujeres de sectores populares se convirtiera en un hecho político en sí mismo. En este punto, constituyen aportes importantes los análisis disponibles respecto de las transformaciones y avances en las políticas de cuidado y protección, donde el rol de las mujeres ha sido fundacional. Hasta bien entrado el siglo XX, con algunas excepciones, el rol de la mujer estaba fuertemente asociado a la casa y a la familia. Una de sus principales funciones era “encargarse” de forma casi exclusiva de la organización doméstica, y, en ambientes rurales, también del trabajo en el campo. Se “esperaba” de ellas el cuidado y la organización familiar. Sin embargo, esta configuración de familia fue cambiando, desplazándose, entrando en tensión y discusión.

Es por ello que, a los fines de estudiar el acceso universitario de las mujeres en el conurbano bonaerense, se requiere pensar estos desplazamientos del “rol mujer” en la configuración doméstica, familiar y social. A nivel mundial y en América Latina en

²⁷ La Ley 13.010 de sufragio femenino, también conocida como Ley Evita, fue sancionada en Argentina el 9 de septiembre de 1947 y promulgada el 23 de septiembre, fecha esta última establecida como "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer". El documento completo de la ley puede visualizarse en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/47353/norma.htm>

particular, estos cambios son observables a partir de la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, al igual que en aumento del número de hogares con jefas de hogar.

La inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, que Corina Rodríguez Enríquez (2005) denominó “economía del cuidado”, nos permitirá profundizar nuestro análisis. A nivel regional latinoamericano, uno de los varios informes de la CEPAL señala que la “crisis del cuidado” refiere al momento histórico en el que se reorganiza simultáneamente el trabajo salarial-remunerado y el trabajo doméstico no remunerado, mientras se mantiene la división sexual del trabajo en los hogares y la segmentación de género en el mercado laboral (CEPAL, 2005).

En Europa, esta crisis se halla más vinculada a la ampliación del envejecimiento poblacional. A medida que se ensanchó la brecha económica entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo a lo largo de los últimos 40 años, la necesidad del cuidado se ha expandido. A medida que se profundiza la división entre las clases sociales, se producen cambios en la estructura del trabajo y de la familia. Al mismo tiempo que disminuyen los índices de nacimientos, se eleva el número de adultos mayores, con la consecuente necesidad de aumentar los cuidados.

Retomando la cuestión de la gratuidad universitaria, el concepto de cultura nos permite complejizar esta política pública, la que ha pasado bastante inadvertida por muchos/as historiadores/as. Y es que se trató de una medida que impulsaba la inclusión de sectores antes marginados del capital cultural más “elevado” de nuestro país. Dicha medida, permitió también, considerar a la educación universitaria no como un privilegio, sino como un derecho social y universal.

Cabe aclarar, que cuando abordamos la noción de cultura, debemos primero reconocer su complejidad conceptual, así como las tensiones que desata cuando se la observa desde diferentes perspectivas teóricas. Lo cultural, o las culturas, son construcciones históricas y dinámicas que se modifican a lo largo del tiempo. El relativismo cultural reconoce la multiplicidad de los universos culturales, así como la imposibilidad de establecer juicios de valor entre ellos²⁸. Por tanto, la relación entre

²⁸ Lo cultural en Latinoamérica está fuertemente enlazado con la tradición colonialista, es decir, con un enfoque particular hacia el “otro”, entendido otro en término de “raza” y “cultura”; un “otro” exótico, lejano, y Primitivo (el aborígen).

cultura y representaciones simbólicas resulta central a la hora de pensar la definición del problema público del acceso universitario.

Volviendo a la política pública de la gratuidad universitaria, y relacionándola con las tensiones que habilita lo cultural, podemos plantear que los sectores populares, antes imposibilitados de acceder a la universidad, viven ahora una nueva experiencia de ampliación de derechos. En adelante, “pueden” acceder a la universidad, tanto simbólica (*habitus*) como materialmente.

Es decir, que la posibilidad y la experiencia de la gratuidad universitaria en la Argentina crea un nuevo “contexto” social, político y cultural. Este nuevo contexto, observado a la luz del enfoque del Desarrollo Humano, plantea el interrogante sobre las posibilidades abiertas a la dimensión colectiva del bienestar. ¿Se amplían?

El recorrido de la presente tesis dará cuenta, no sin contrariedades, que el acceso universitario de las mayorías amplía esas posibilidades. La política pública de la gratuidad, junto con otros factores y políticas, ilumina el concepto de bienestar colectivo en la medida en que universaliza el derecho educativo; uno de los derechos que mayor libertad confiere a los individuos en la dimensión política de sus prácticas cotidianas.

3.3. Pensar el espacio público como derecho educativo. Cercanía geográfica, política y sus desplazamientos

El asunto del anclaje o distribución espacial de las nuevas universidades del conurbano se adscribe a una complejización material, geográfica, simbólica y socio comunitaria. No es una cuestión menor comprender que hay un desplazamiento estratégico de la política de educación superior al decidir “ubicar” estas nuevas universidades en zonas periféricas del conurbano bonaerense, cercanas a la vida cotidiana de los sectores medios y populares que viven en estos centros urbanos. Según la Secretaría de Políticas Universitarias²⁹ en la actualidad, todo el territorio nacional está alcanzado por al menos una universidad nacional y en el conurbano hay trece universidades nacionales.

²⁹ Fuente SPU: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2018-2019_sistema_universitario_argentino_-_ver_final_1_0.pdf



Se trata de una discontinuidad que vamos a denominar “la territorialidad” de estas universidades nacionales públicas y gratuitas. Con anterioridad a esta nueva estrategia de ubicación espacial de las nuevas universidades del conurbano, la oferta de educación superior pública y gratuita se encontraba en la centralidad de las grandes ciudades, como es el caso de la Universidad de Buenos Aires, cuyas Facultades se encuentran en su mayoría emplazadas en zonas muy accesibles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La territorialidad supone estudiar el fenómeno de la emergencia de las nuevas universidades nacionales del conurbano desde un prisma contra hegemónico, en términos de Gramsci. Las nuevas Universidades del conurbano bonaerense resignifican los principios fundamentales de gratuidad y laicidad (pilares de la Reforma de 1918), al tiempo que le agregan inclusión y equidad, en territorios donde el aumento poblacional, la demanda educativa y la escasez de instituciones de enseñanza superior, se fusionaron para dar vida a estas nuevas casas de altos estudios del bicentenario.

La estratégica distribución geográfica de las nuevas universidades bonaerenses, acerca la educación superior a un estrato social habitualmente relegado: las clases más humildes, que en este trabajo denominamos sectores populares. Quienes

cuestionan el nacimiento de estas nuevas casas de estudio, argumentaran, entre otras cuestiones, que su apertura es un “regalo” político para intendentes o dirigentes partidarios de turno. Al mismo tiempo, subsisten posiciones encontradas en conceptos fundamentales, tales como: gratuidad versus arancelamiento, equidad versus elitismo, o masificación versus calidad.

Algunas reflexiones contenidas en la obra de Castells (2017) y Bauman (2003), nos obligan a pensar el territorio, la ciudad y sus fragmentaciones no solo como un objeto técnico sino (esencialmente) como una forma social que refleja los modos en que los miembros de una sociedad se localizan y se relacionan entre sí sobre el espacio territorial. Dichas relaciones se construyen en función de las características propias de su estructura social y de los modos (culturales, económicos, institucionales, normativos y políticos) de dirimir los conflictos de intereses entre distintos actores sociales, en todo cuanto éstos tengan que ver con la zona, el área, el lugar, el territorio, la conectividad, la accesibilidad, los espacios públicos, que también involucran relaciones de poder.

En la misma línea el francés Mongin (2006) propone el imperativo político de instalar la lucha por el espacio, recuperar y reconquistar el lugar de la experiencia urbana, reconsiderar la dimensión política de la ciudad y su vínculo con la democracia global. “La experiencia urbana se inscribe en un lugar que hace posibles prácticas, movimientos, acciones, pensamientos, danzas, cantos y sueños. La ciudad oscila, así, entre una ciudad objeto y una ciudad sujeto” (Mongin, 2006: 38). Por lo tanto, el sentido inicial de la condición urbana, desde este significado, es entender la ciudad como condición de posibilidad de diversas relaciones (corporal, escénica, política), como un lugar que da forma a prácticas infinitas y que tiene una connotación pública³⁰. Harvey argumenta que el derecho a la ciudad es “no sólo el derecho (de sus habitantes) a lo que ya está en la ciudad, sino (...) el derecho (ciudadano y humano) a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto, a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas. Se evidencia a las ciudades como espacios de disputas y transformaciones urbanas y como campo de desigualdades. La ausencia del Estado, es vista como deficiencia de su poder infraestructural, que genera una profundización

³⁰ https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612007000100009

de las desigualdades en estas ciudades/zonas. “Reivindicar el derecho a la ciudad supone de hecho reclamar un derecho a algo que ya no existe (si es que alguna vez existió en realidad). Además, el derecho a la ciudad es un significativo vacío. Todo depende de quien lo llene y con qué significado” (Harvey, 2013: 13).

En este sentido, para una zona periférica, la instalación de una universidad implica el mejoramiento del espacio público, de los servicios y de los accesos. Constituye una democratización geográfica pero también política, cultural y simbólica. Al respecto, Castells afirma que el urbanismo, que actúa predominantemente sobre la morfología y la funcionalidad del espacio físico de la ciudad, trasluce un escenario de conflicto de intereses, un ámbito en el que se desarrollan las relaciones de poder y desde donde se configuran las desigualdades. Lo urbano, en tanto territorio, es el espacio de confluencia de una multiplicidad de saberes, visiones, problemas y culturas, y puede convertirse en un buen mecanismo para desprivatizar las instituciones, las empresas y los mercados.

Las ciudades, por su propio ritmo y naturaleza, son buenos espacios para generar nuevas lógicas de participación y encuentro entre la ciudadanía y también con el Estado y los gobiernos. Los movimientos sociales y las organizaciones territoriales que defienden los derechos a la vivienda y a la ciudad, son fundamentales en la región. El Derecho a la Ciudad “no deriva su legitimidad o su exigibilidad desde lo instituido sino desde lo conquistado” (Castells, 2017). Esta frase resalta la construcción de procesos organizativos, políticos y de lucha popular que tales movimientos encarnan. En este contexto, las universidades, en tanto actores relevantes, también cumplen un rol organizativo fundamental en el territorio.

En la misma línea; tomando las reflexiones del Secretario Nacional de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, Lic. Jaime Perczyk; remarcamos que “la instalación de universidades públicas y gratuitas en los territorios más desfavorecidos sería una construcción teórica y política incompleta si solo atribuyéramos la cercanía al espacio geográfico. ¿Qué es una universidad de cercanía? Si únicamente fuese un estar cerca físicamente, caeríamos en una desvalorización del nuevo sujeto político: los y las estudiantes de sectores populares (la mayoría primera generación en sus familias). Lo geográfico es muy importante pero la cercanía institucional con los/as estudiantes, responder a demandas territoriales y

comunitarias, la vinculación con las PYME, con el movimiento obrero, con el sistema de salud, el sistema educativo, etc., constituyen componentes igualmente centrales de la cercanía”³¹.

4. PRESENTACIÓN DEL CASO

4.1. Había una vez Unahur...

La Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) fue creada a través de la Ley Nro. 27.016 en diciembre del año 2014 y comenzó sus actividades lectivas en el año 2016. Según su estatuto, entre sus objetivos se destaca el de contribuir al desarrollo local y nacional a través de la producción y distribución equitativa de conocimientos e innovaciones científico-tecnológicas. Se encuentra emplazada en el joven (1995) distrito de Hurlingham, en la zona centro oeste del conurbano bonaerense, a una distancia aproximada de 20 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El edificio inicial donde la universidad instaló sus primeras actividades ubicado en calle Origone, alberga una historia de recuperación y lucha. Era el ex frigorífico “Las Tres Cruces de Villa Tesei”, que en la década del 90, tras la profunda crisis de la industria nacional, se convirtió en un edificio vacío y abandonado. Incluso destruido producto de un fuerte incendio. En mayo de 2019, en una jornada festiva de inauguración de nuevas obras de infraestructura para la universidad; vecinos/as, estudiantes, autoridades recordaron los inicios de la institución y uno de los ex trabajadores del frigorífico, hoy trabajador no docente de la universidad, recordaba su pasado de resistencia y su actualidad de resiliencia y transformación³².

Los inicios del primer proyecto³³ de universidad datan de hace más de una década, cuando el concejal de la Unión Cívica Radical, Víctor Stefanoni, lo presentara en el consejo deliberante del municipio de Hurlingham. Varios años pasaron sin avances hasta que, el actual Intendente del Distrito, Juan Horacio Zabaleta, en calidad de

³¹ Entrevista realizada al titular de la SPU en el mes de septiembre de 2020 a los fines de la presente investigación. El Lic. Perczyk fue el rector normalizador de la UNAHUR desde su creación. Luego fue elegido rector y en la actualidad, licencia mediante, es el Secretario de Políticas Universitarias de la Nación.

³² <https://www.youtube.com/watch?v=zlzyxB-3wRw>

³³ <https://www.youtube.com/watch?v=tXBlitkbPsM>

concejal del Frente para la Victoria, reimpulsó el proyecto en 2012. Hasta llegar finalmente al Congreso Nacional y su efectiva creación mediante ley en 2014³⁴. El Lic. Jaime Perczyk fue elegido rector normalizador y la UNAHUR comenzó a funcionar como universidad nacional, pública y gratuita. Su estatuto, misión institucional y modo organizativo pueden leerse a la luz de la influencia, al igual que la mayoría de las nuevas universidades nacionales del conurbano del bicentenario, de una de las reuniones y declaraciones hitos en la historia de la educación superior, como fue la segunda Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), organizada por la UNESCO en Cartagena de Indias (Colombia) en el 2008. Allí se estableció que “La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. (...) El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas³⁵”. La educación superior había logrado un sustento político irreversible, en la medida en que se la reconocía como un derecho humano fundamental. No es menor comprender esta declaración en clave de un contexto latinoamericano donde la mayoría de los estados democráticos populares en diferentes países de la región venían desarrollando políticas dirigidas a la ampliación de derechos y a la “inclusión” social de vastos sectores históricamente excluidos (pobres, indígenas, mujeres, niños/as, diversidades).

En su sitio web oficial se destaca que la UNAHUR es “una universidad pública y gratuita que estructura su oferta académica en base a cuatro ejes: salud, educación, producción y ciencia. Las carreras cuentan con planes de estudio modulares y titulación intermedia, facilitando una temprana inserción laboral”³⁶ (...) “La UNAHUR es un espacio abierto a la comunidad, orientado a promover un nivel académico de excelencia y el fomento de la investigación científica y tecnológica. Al mismo tiempo, la Universidad da un fuerte impulso a numerosas actividades de extensión (talleres culturales, deportivos, cursos y voluntariados) que enriquecen sus lazos con la comunidad”. En el año 2016, la universidad inicia el ciclo lectivo de las primeras

³⁴ Ley nacional del Congreso en el gobierno de la ex presidenta, Cristina Fernández de Kirchner

³⁵ <https://www.elcohetelaluna.com/la-educacion-superior-como-derecho/#:~:text=En%20la%20Declaraci%C3%B3n%20aprobada%20en,fundamental%20de%20garantizar%20este%20derecho.>

³⁶ <http://www.unahur.edu.ar/es/historia>

carreras con una matrícula total de 1600 estudiantes. En la actualidad, según datos oficiales de la Dirección de Orientación a los/las estudiantes dependiente de la Secretaría Académica, al mes de febrero de 2020, la cantidad de estudiantes regulares es de diecisiete mil ciento setenta y dos (17.172), de los cuales el 36% son estudiantes varones y el 64% mujeres. Y según estimaciones de la secretaría, más del 85% de los y las estudiantes son primera generación de universitarios/as en sus familias o grupos primarios. Tanto los números como las experiencias de la vida universitaria de estas nuevas generaciones que acceden a estas nuevas universidades, contrastan las ideas vinculadas a que las universidades no pueden incorporar a los sectores populares. Según Perczyk, dichas afirmaciones son producto de un “prejuicio de clase, de un desconocimiento absoluto de lo que representa la universidad pública para la Argentina”.

Entonces, la evolución de la matrícula da cuenta de la existencia masiva de primeras generaciones de universitarios/as que acceden a la universidad. Y al mismo tiempo, las mujeres contenidas en esos nuevos estudiantes, son mayoría. Aquí vamos a remarcar un doble desplazamiento: la UNAHUR registra el nacimiento de este nuevo sujeto educativo: el acceso masivo de **primeras generaciones** y el nacimiento de otro sujeto político: **las mujeres estudiantes primera generación de sectores populares**. Ellas también son mayoría.

La lectura inmediata de esta demanda social que hace la institución de manera muy prematura, la lleva a crear un Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias con Igualdad de Género³⁷ que pensara y actuara sobre todas las estructuras de la universidad transversalmente con perspectiva de género, aún persistiendo desigualdades respecto a hombres y mujeres en las plantillas de trabajadores/as docentes y no docentes y autoridades de gestión. Todas las áreas fundamentales de la vida universitaria, comenzaron a planificarse con este prisma. Desde la docencia, la investigación, la extensión, la distribución espacial, el lenguaje inclusivo, las consejerías universitarias, las materias comunes a todas las carreras en salud sexual

³⁷ El Programa surge del reconocimiento de las realidades de exclusión, discriminación y desigualdad que afectan a las mujeres e identidades no binarias de nuestra comunidad, y se propone transformarlas garantizando el respeto por la diversidad y los derechos humanos de todas las personas. Para ello, busca incorporar y transversalizar la perspectiva de género en nuestra institución, favoreciendo la deslegitimación de estructuras patriarcales, heteronormativas y binarias fuentes de violencia y discriminación: <http://www.unahur.edu.ar/es/igualdad-genero>

integral, los protocolos contra la violencia de género, son algunos ejemplos. A los fines de la presente tesis, recortaremos dos políticas impulsadas por la universidad y el programa de referencia:

1. Entre los meses de abril y mayo de 2020 se realizó una encuesta a 1893 estudiantes³⁸ para saber cómo estaban atravesando la pandemia covid 19. De allí surgió el "Relevamiento sobre la vida cotidiana durante la cuarentena de los/as estudiantes de UNAHUR".
2. Promoción de estímulo de becas para mujeres estudiantes de carreras del Instituto de Ingeniería³⁹. Durante el año 2019 se otorgaron 50 becas de ayuda económica a estudiantes mujeres de las carreras de ingeniería e informática.

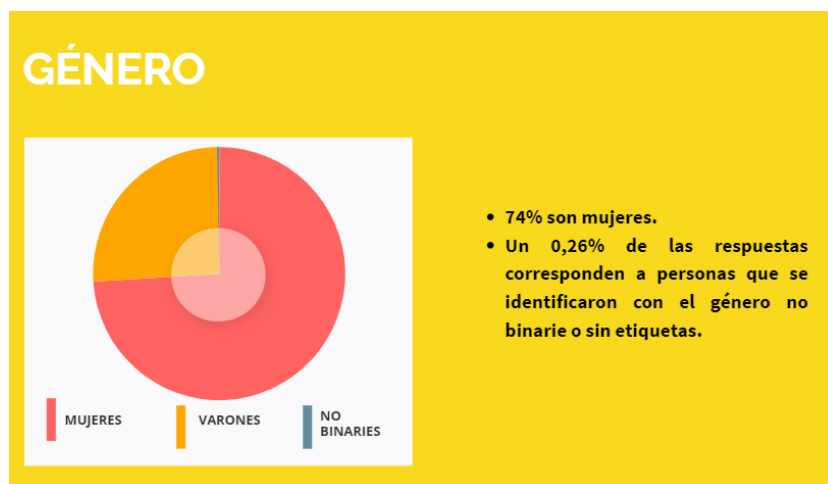
Ambas políticas e iniciativas, refuerzan algunas ideas que vienen recorriendo esta investigación. Y abonan a los datos recogidos por el trabajo de campo realizado, sobre los cuales trabajaremos en los próximos párrafos, en el apartado titulado: abordaje metodológico.

El relevamiento de referencia refuerza la idea de que entre la planta estudiantil de la universidad, son mayoría las estudiantes mujeres, con una característica de alta participación en la vida universitaria. La encuesta fue realizada a 1893 estudiantes y respondida por el 70% de mujeres. Ellas, a la luz de los datos, son quienes, están en situaciones de mayor desigualdad, asimetría y vulnerabilidad. Tanto en el plano socioeconómico como educativo y doméstico. El 34% de las estudiantes mujeres percibe que la carga de tareas domésticas aumentó mucho mientras que el 23% de los estudiantes varones percibe lo mismo. Es mayor la proporción de estudiantes mujeres que realizan tareas de cuidado, de entretenimiento o apoyo escolar. El 48% de los varones declara contar con una computadora para su uso personal para estudiar y realizar actividades en el campus virtual, mientras que este porcentaje cae al 28% en el caso de las mujeres. Como refiere la Secretaria Académica de la universidad, Lic. Lizzie Wanger, "nos preocupa profundamente la desigualdad, cómo la pandemia profundizó las desigualdades ya existentes". En este sentido, tomando

³⁸ Se puede visualizar el relevamiento en: <http://www.unahur.edu.ar/es/genero-y-ciencia-presentacion-y-analisis-de-resultados-del-relevamiento-sobre-la-vida-cotidiana>

³⁹ <http://unahur.edu.ar/es/se-presentaron-las-becas-de-estimulo-carreras-de-ingenieria-e-informatica-para-mujeres>

las consideraciones de Young del marco teórico, marcaremos la necesidad de subrayar, politizar, cuestionar y problematizar las profundas desigualdades y asimetrías en que estas mujeres acceden a la universidad.



Fuente: <http://www.unahur.edu.ar/es/genero-y-ciencia-presentacion-y-analisis-de-resultados-del-relevamiento-sobre-la-vida-cotidiana>

En la comparación de la situación laboral entre varones y mujeres entre 25 y 49 años: Las mujeres tienen menor acceso a trabajos en relación de dependencia. Es mayor la proporción de mujeres que no tiene empleo formal y actualmente busca empleo. Al menos el 58% de los hogares de los/as estudiantes de la UNAHUR ha sido alcanzado por el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)⁴⁰ y el 20% por la Asignación Universal por Hijo/a (AUH)⁴¹; lo cual refuerza la idea de la pertenencia de estos/as estudiantes a familias de sectores populares. Incluso el 60% de estudiantes manifestó que su situación económica en tiempos de pandemia empeoró.

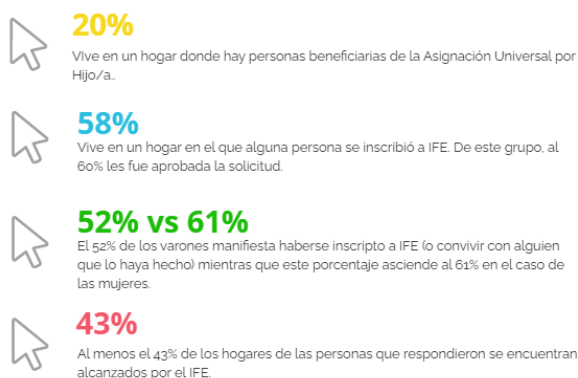
⁴⁰ En el marco de la emergencia sanitaria COVID 19, el Gobierno Nacional dispuso un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para trabajadores informales y monotributistas de las primeras categorías. ANSES: <https://www.anses.gob.ar/ingreso-familiar-de-emergencia>

⁴¹ Asignación Universal por Hijo/a (AUH): Es una asignación monetaria por parte del Estado Nacional para trabajadores en relación de dependencia, monotributistas, jubilados y pensionados con menores de 18 años a cargo o discapacitados. ANSES: <https://www.anses.gob.ar/asignacion-familiar-por-hijo>

SITUACIÓN LABORAL DURANTE LA CUARENTENA



POLÍTICAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA (AUH - IFE)



Por su parte, el programa de becas orientado a estudiantes mujeres de carreras de ingeniería y de informática, tensiona y cuestiona dos históricas miradas universitarias hacia el colectivo femenino: una en relación a desmitificar que las mujeres no accedimos a la universidad. Hace más de 400⁴² años que en el país existen las universidades y sus matrículas, han reflejado ese avance y evolución contundente de las mujeres en la vida universitaria, con creciente protagonismo; aún con la persistencia del techo de cristal sobre cuestiones vinculadas a los cargos de gestión y jerarquía. Desde aquellas mujeres del siglo pasado que decidían formarse en una universidad, muchas con rebeldía y presentaciones de amparos judiciales, a las que hoy también lo hacen, en contexto también de profundas asimetrías (económicas, domésticas, laborales, tecnológicas) la continuidad es irreversible. No podemos transpolar las mujeres del siglo pasado a las actuales, dado a varias diferencias, sobre todo en términos socioeconómicos, pero sí hablaremos de continuidad en términos de avances progresivos hacia los derechos de las mujeres. No es solo el acceso

⁴² La Universidad más antigua de Argentina y una de las más antiguas de Sudamérica es la Universidad Nacional de Córdoba, fundada en 1613. Tiene 407 años.

protagónico universitario de estas mujeres la novedad; sino también la ampliación de posibilidades y perfiles académicos que comienza a romper la única lógica del rol doméstico y cuidado de la mujer. Investigaciones dan cuenta que cuando las mujeres comenzaron a participar de la vida universitaria, en su gran mayoría, los perfiles también socio laborales y educativos se volcaban al cuidado (enfermería, es un ejemplo). Con este programa de becas, la universidad impuso una mirada política ampliatoria de los perfiles académicos de sus estudiantes mujeres. En consonancia, el Ministerio de Educación de la Nación en 2012 había creado el Plan Estratégico de Formación de Ingenieros/as que, a través de becas y estímulos, promovió alcanzar la meta de 1 (un) ingeniero/a cada 4000 habitantes en nuestro país. Los datos más recientes indican que la Argentina tiene 1 ingeniero/a cada 4900 habitantes, aún no se ha llegado a la meta. Según datos de la universidad, “a nivel nacional, 3 de cada 4 estudiantes de Ingeniería son hombres y sólo el 18% de los/as estudiantes de Informática son mujeres. Si analizamos estos números en nuestras carreras se observa que el 94% de los/as alumnos de Ingeniería Eléctrica son hombres; que sólo 1 de cada 7 estudiantes de Ingeniería Metalúrgica son mujeres y que en Informática por cada alumna mujer hay 4 hombres”⁴³. Según el actual vicerrector, rector en ejercicio, Mg. Walter Wallach, este impulso a las estudiantes mujeres de las ingenierías seguirá siendo un compromiso institucional.

En la misma línea, ya en representación de la Secretaría de Políticas Universitarias, el titular se refirió, en la entrevista realizada para la presente tesis, a que desde el ministerio “estamos en diseño y pronto a implementar programas de becas en igualdad de género en gran cantidad de carreras, en el sistema universitario argentino”.

4.2. Abordaje metodológico

Luego del relevamiento documental y estadístico de los registros y matrículas oficiales de la Secretaría Académica de la universidad que se detallaron en el párrafo anterior; se inició el proceso de elaboración de técnicas y metodologías de investigación.

Previo a la declaración de la Pandemia por Covid 19, el abordaje metodológico de los casos de estudio (las estudiantes mujeres de sectores populares de la universidad

⁴³ <http://unahur.edu.ar/es/se-presentaron-las-becas-de-estimulo-carreras-de-ingenieria-e-informatica-para-mujeres>

nacional de Hurlingham) estaba planificado a través de entrevistas presenciales semi estructuradas. No obstante, dadas las imposibilidades físicas de la presencialidad se desarrollaron encuestas en formato de entrevistas semiestructuradas⁴⁴. Con preguntas cerradas y abiertas. Asimismo, se realizaron llamadas telefónicas (ocho) para profundizar algunas respuestas. Así, las técnicas de la encuesta en formato de entrevista a distancia funcionaron como técnicas de investigación tanto cualitativa como cuantitativa.

También se realizó un análisis comparativo de datos oficiales del Ministerio de Educación de la Nación, particularmente de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU); analizamos la evolución de la matrícula femenina en las universidades públicas, registrando un considerable aumento en los últimos años. Es importante remarcar que fue dificultoso encontrar archivos con información histórica.

En el año 2015 la distribución porcentual según el género de estudiantes universitarios/as, arrojaba mayoría de mujeres (57,6% estudiantes, 57,5% nuevas ingresantes y 60,7% egresadas). Para el periodo 2015-2016 el sistema universitario registraba más estudiantes mujeres (58%) que hombres y también más egresadas mujeres (61%). Para el periodo 2018/2019 sigue la tendencia, con un leve aumento. El sistema universitario vuelve a registrar más estudiantes mujeres (58,1%) que hombres y también más egresadas mujeres (61,2%). A continuación se detallan los cuadros estadísticos:

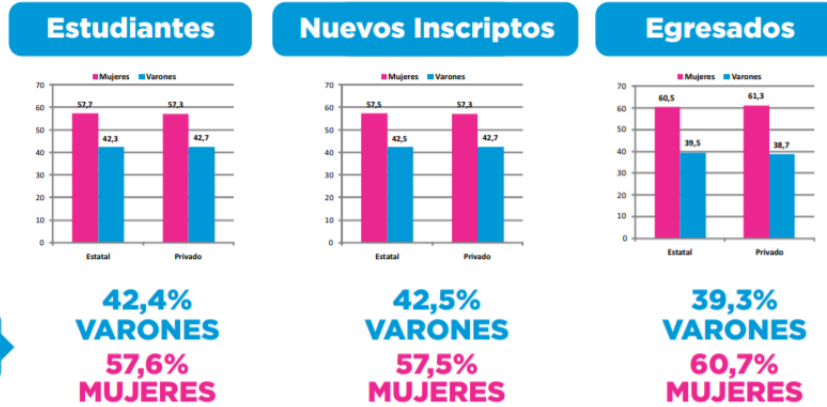
SÍNTESIS DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICAS UNIVERSITARIAS
República Argentina

2015 - 2016
Departamento de Información Universitaria



⁴⁴ En el Anexo (Punto 7) se esbozó un modelo de las encuestas realizadas. Con sus preguntas y respuestas.

Distribución porcentual según género. Año 2015



Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU

**Participación de las mujeres en la población estudiantil.
Año 2018.**



Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU.

Para referirse al panorama estadístico del sistema universitario argentino, en junio de este año, una nota periodística de Pagina12 titula: **“La nueva foto del sistema universitario: más alumnas y más egresos”** El informe oficial de estadísticas universitarias muestra que hay 2,2 millones de estudiantes, un 25 por ciento más que en 2009. La mayoría, el 58 por ciento, son mujeres. En la última década, la cantidad de egresados creció un 35 por ciento. Un nuevo indicador permitió establecer que en el primer año de las carreras la retención de alumnos es del 61,8 por ciento. Pero el

resto no son todos estudiantes que desertan, sino que hay un 21 por ciento que se anota en otra carrera⁴⁵.

En esa misma nota, también se hace una alusión a lo que venimos analizando en esta investigación, respecto a que el acceso de las mujeres al sistema universitario en los últimos años ha sido masivo y contundente pero que aún la inclusión de mujeres en cargos jerárquicos y de gestión sigue prevaleciendo la inequidad de género. En palabras del Secretario de la SPU: **“Del total de los estudiantes del sistema, el 58,1 por ciento son mujeres, quienes también se destacan entre el total de egresados, representando el 61,2 por ciento.”** Perczyk indicó que “durante el año 2018, ha habido un aumento de la tasa de participación femenina en el sistema universitario. Fundamentalmente en lo que respecta a los estudiantes y egresadas. Pero en los cargos docentes y autoridades aún sigue habiendo más cantidad de hombres”.

Con respecto a esto último, en el periodo histórico con mayor acceso de mujeres al sistema universitario tanto como estudiantes como docentes o autoridades (2018/2019), aún persisten disparidades sobre todo en cargos de jerarquía y autoridades máximas de gestión.

Cantidad de cargos y personas según género y escalafón. Año 2019.

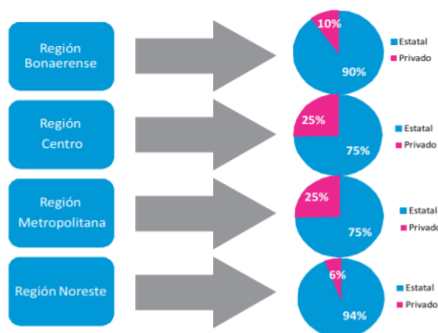
Escalafón	Cargos		Personas	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Total	144.987	139.934	104.094	102.600
Docente	99.273	99.460	68.582	68.775
Preuniversitario	15.496	10.096	6.595	4.623
Autoridades Superiores	1.851	2.618	1.808	2.561
No Docente	28.367	27.760	27.109	26.641

El mapa de la distribución porcentual de estudiantes según la región y el sector de gestión también refuerza la gran cantidad de estudiantes en las zonas del conurbano

⁴⁵ <https://www.pagina12.com.ar/272038-la-nueva-foto-del-sistema-universitario-mas-alumnas-y-mas-eg>

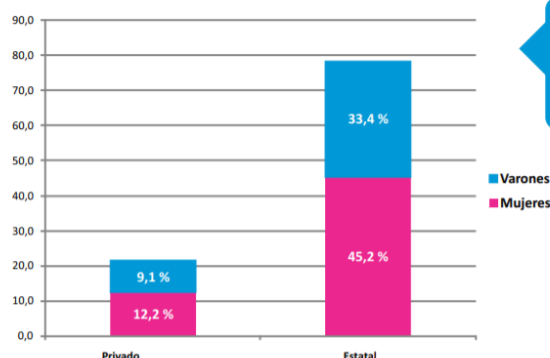
bonaerense. Para 2015⁴⁶ se registra que el 90% de los y las estudiantes de la región bonaerense estudia en universidades de gestión estatal (públicas, en su mayoría nacionales). También la distribución porcentual de estudiantes por género y sector de gestión es por tendencia mayoritaria. El 78,7% de los y las estudiantes universitarios/as del sistema, lo hacen en institucionales de gestión estatal (públicas y gratuitas) y el 45,2% de ellos son mujeres.

**Distribución porcentual de estudiantes según región CPRES y sector de gestión.
Año 2015**



Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU

**Distribución porcentual de estudiantes según género y sector de gestión.
Año 2015**



El sector estatal concentra el 78,7% de los estudiantes, de ellos el 45,2% son mujeres.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU

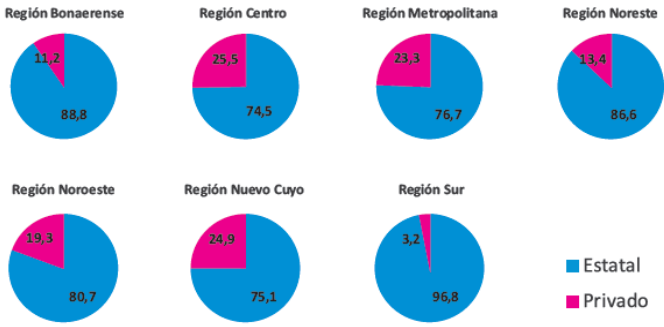
El periodo siguiente 2017/2018⁴⁷ registra una continuidad ascendente con el periodo inmediatamente anterior, registrando un 88,8% de estudiantes de la región

⁴⁶ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2015_-_2016.pdf

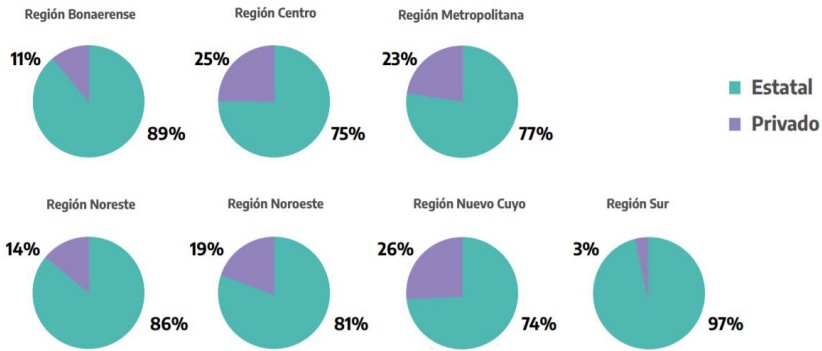
⁴⁷ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2017_-_2018_0.pdf

bonaerense en universidades de gestión estatal. Para el periodo siguiente ya son un 89% de estudiantes en la zona de las universidades nuevas del conurbano.

Distribución porcentual de estudiantes según Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior y sector de gestión. Año 2017



Distribución porcentual de estudiantes según Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior y sector de gestión. Año 2018.

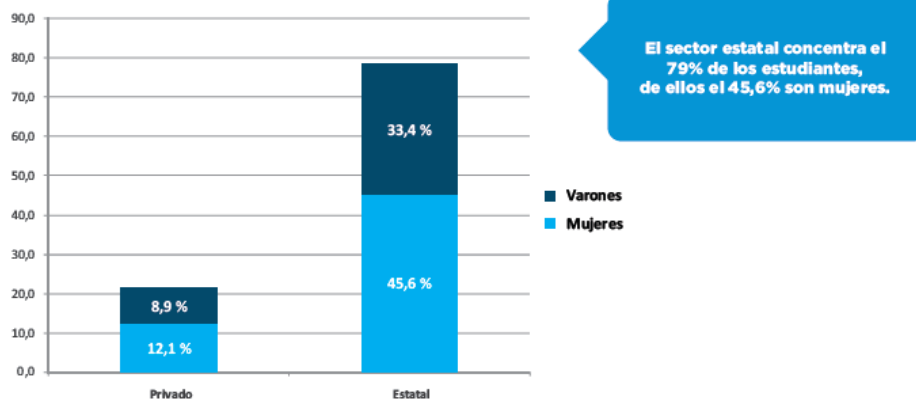


Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPelU - SPU.

Del período 2017 al 2019 también hay un ascenso en la distribución de estudiantes según género y sector de gestión. Mientras el 79% de los y las estudiantes estudian en universidades públicas, de las cuales el 45,6% son mujeres, en el otro periodo ya son 46% mujeres en las universidades públicas. Y el 58% de estudiantes de todo el sistema universitario, son mujeres.

Distribución porcentual de estudiantes según género y sector de gestión.

Año 2017



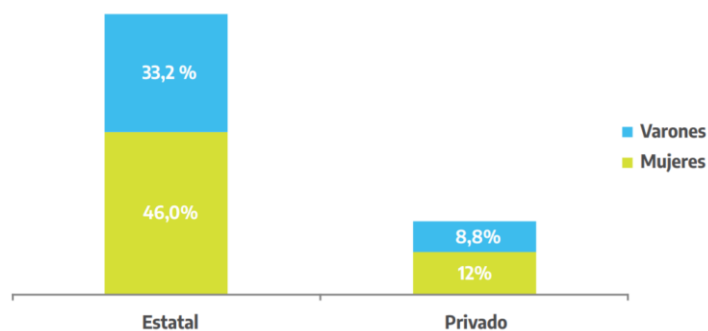
Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU

Síntesis de Información
Estadísticas Universitarias

2018-2019

Distribución porcentual de los estudiantes por género y sector de gestión.

Año 2018.



Lo que carecen estas estadísticas es la mención a primeras generaciones de estudiantes y a la cantidad de estudiantes mujeres exclusivamente en las universidades nacionales públicas del conurbano. Pero en términos históricos, a lo largo de los últimos 35 años de democracia, los números muestran un incremento de la educación superior, tanto en ofertas universitarias como estudiantes y una participación contundente de las mujeres. Ni el número de sedes dejaron de crecer desde mediados de los ochenta ni la participación de los y las estudiantes. “Si en 1983 Argentina contaba con 400,000 estudiantes universitarios, en 2013 ya existían 1,830,743. Y si por entonces había poco más de dos decenas de universidades nacionales, para 2013 existen más del doble (Otero, Corica, 2017)”. La expansión continúa. Según los últimos datos de SPU para 2019 hay más de 2,2 millones de estudiantes y 132 universidades e institutos universitarios. Actualmente es el Estado

quien asume un papel más importante en el crecimiento de la red institucional. “Esta estrategia de expansión reconfigura el mapa de distribución de acceso, instalando una nueva posibilidad de incrementar la cobertura. Y, en términos de los potenciales estudiantes, establece un nuevo camino de entrada impensable hace apenas dos o tres décadas atrás (Otero, Corica, 2017)”

Como nos referíamos en los párrafos anteriores, en el transcurso del diseño de las entrevistas de la presente tesis, para el mes de marzo, se decretó el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) en todo el territorio nacional argentino, en el marco de una Pandemia mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró Pandemia al brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en la Provincia de Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019. Y en marzo 2020, nuestro país ajustó sus medidas sanitarias al notificarse los primeros casos importados de la enfermedad. Situación por la cual, se vieron modificadas las condiciones y posibilidades de acceder a las y los entrevistados. Como tesista, fue un obstáculo práctico y metodológico a superar y también un desafío como cientista que decidí asumir. Fue así que se desarrollaron llamadas telefónicas en profundidad (ocho) y entrevistas en formato de encuestas con las siguientes especificaciones metodológicas:

- Encuesta virtual en formato google form, difundida mediante correo electrónico a estudiantes universitarias mujeres de la Universidad Nacional de Hurlingham
- La encuesta fue dirigida a mujeres universitarias
- Las encuestas fueron difundidas a partir de la primera semana de junio 2020 y las respuestas se registraron del 14/06/2020 al 27/07/2020 (1 mes y una semana)
- Características: Encuesta anónima, auto administrada, con 36 preguntas de una duración promedio para completar de 8 minutos
- El relevamiento de las encuestas arrojó 109 respuestas completas
- Se realizaron ocho (8) llamadas telefónicas en profundidad de una duración promedio de 10 minutos cada una. Fueron dirigidas a estudiantes universitarias mujeres de la Universidad Nacional de Hurlingham (Unahur), a autoridades universitarias y a funcionarios/as de la Secretaría Nacional de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación.

- La muestra NO es representativa de toda la población universitaria, sin embargo aproxima algunas representaciones posibles

4.3. Perfil de las encuestadas

- El 100% de las encuestadas son mujeres estudiantes universitarias de la Universidad Nacional de Hurlingham
- Principalmente mujeres universitarias primera generación que accede a la universidad (67,9%)
- El 49,5% de ellas es madre a cargo de hijos/as. El 50,5% no tiene hijos/as.
- La mayoría de las encuestadas tienen entre 26 y 45 años (49,5%), luego un 33% de las encuestadas se ubican en la franja etaria de 18 a 25 años y en tercer lugar (17,4%) se ubican las estudiantes de 46 años en adelante.
- La gran mayoría reside en el conurbano de la Provincia de Buenos Aires y sólo una minoría en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6 encuestadas).
- Respecto a la situación laboral, el 49,5% de las mujeres trabajan de manera formal; el 20,2% también lo hace pero de manera informal; el 18,4% no tiene trabajo pero está en búsqueda y el resto no tiene trabajo.

La primera instancia de encuesta fue realizada a 109 estudiantes mujeres de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), registrando casi el 70% de primeras generaciones de universitarios/as. Porcentajes muy similares (entre el 75 y 85%) se repiten entre todo el pelotón de universidades del conurbano (las bicentenarias), Unaj, Unpaz, Moreno, para citar algunas. En la entrevista realizada al Secretario Perzcyk se le consulta sobre los factores a los que adjudicaría el nacimiento de este sujeto educativo: la primera generación de universitarios/as en forma masiva. Quien responde “a una combinación positiva entre demanda (muchos jóvenes y no tan jóvenes) del conurbano y el Estado que diseñó una respuesta (a esta demanda). La aspiración venía de muchos años y era demanda contenida. Estas nuevas camadas de estudiantes producto de un reclamo genera un sujeto político nuevo: los nuevos estudiantes universitarios/as”.

A los fines de la presente tesis, desarrollamos un análisis cualitativo y cuantitativo de las encuestas realizadas, recortando el mismo en el 67,9% de las mujeres estudiantes universitarias que son primera generación que accede a la universidad. Esto significa

que vamos a trabajar sobre 74 casos de los 109 iniciales. Asimismo, sobre esta muestra, dividimos en dos dimensiones el análisis: educativa y socioeconómica.

4.4. Dimensión educativa

El perfil académico de las estudiantes encuestadas se conforma de la siguiente manera: La mayoría; el 50% suscriben a carreras del Instituto de Educación (Licenciatura en educación, profesorado universitario en Inglés, Letras, Educación Física y Biología). El 30% estudian carreras de perfil sanitario. Son del Instituto de Salud Comunitaria (Enfermería, Kinesiología y Fisiatría). El 16% provienen del Instituto de Biotecnología (carreras de Gestión Ambiental, Licenciatura en Biotecnología y Tecnicatura universitaria en laboratorio). Y de manera minoritaria, un 4% son estudiantes del Instituto de Tecnología e Ingeniería (carreras como Diseño industrial e Informática)

Respecto al tramo académico en que se encuentran, la mayoría (58,7%) está en la fase inicial (1ero y 2do año); le sigue el 28,4% que respondió estar en fase media (3er año) y un 12,8% en fase final, terminando la carrera. Es importante destacar que la Universidad Nacional de Hurlingham fue creada en 2014 y recién en 2016 inició sus actividades lectivas. A cuatro años de su nacimiento lectivo, los y las primeros graduados representan la minoría de la planta estudiantil. Las encuestadas coinciden en un 100% en que la calidad académica de la Universidad Nacional de Hurlingham es excelente y muy buena.

“Es excelente, me siento realmente acompañada”

“Excelente”, “Muy, muy buena. Estoy feliz”

“Calidad...que palabra difícil!!...es de excelencia, tanto académica, como humana, y como en infraestructura”



Ante la consulta sobre las razones de estudiar una carrera universitaria en la Universidad Nacional de Hurlingham, las encuestadas expresaron en su mayoría “la comodidad de la cercanía y la valoración positiva de una universidad pública y gratuita” (Más del 65%). Luego aparecen opiniones relacionadas a la recomendación, a la

flexibilidad horaria, al interesante perfil y propuesta académica y en menor medida las respuestas se orientan a la razón de “la superación personal y profesional”.



“Porque es pública, gratuita y relativamente cercana a mi domicilio”

“Porque es gratuita, de calidad, inclusión. Y por la cercanía”

“Me la recomendaron y luego de buscar información me gustó el apoyo que brinda la universidad”

“Seguir creciendo como profesional de la educación”

La participación de actividades de extensión universitaria en las encuestadas es baja. Solo el 11% participa de actividades como orquesta, coro, talleres culturales y talleres deportivos como natación. También es baja (8,3%) la participación en actividades políticas o en el centro de estudiantes de la universidad. El promedio de horas semanales transcurridas en la universidad por las encuestadas es de 17 horas semanales.

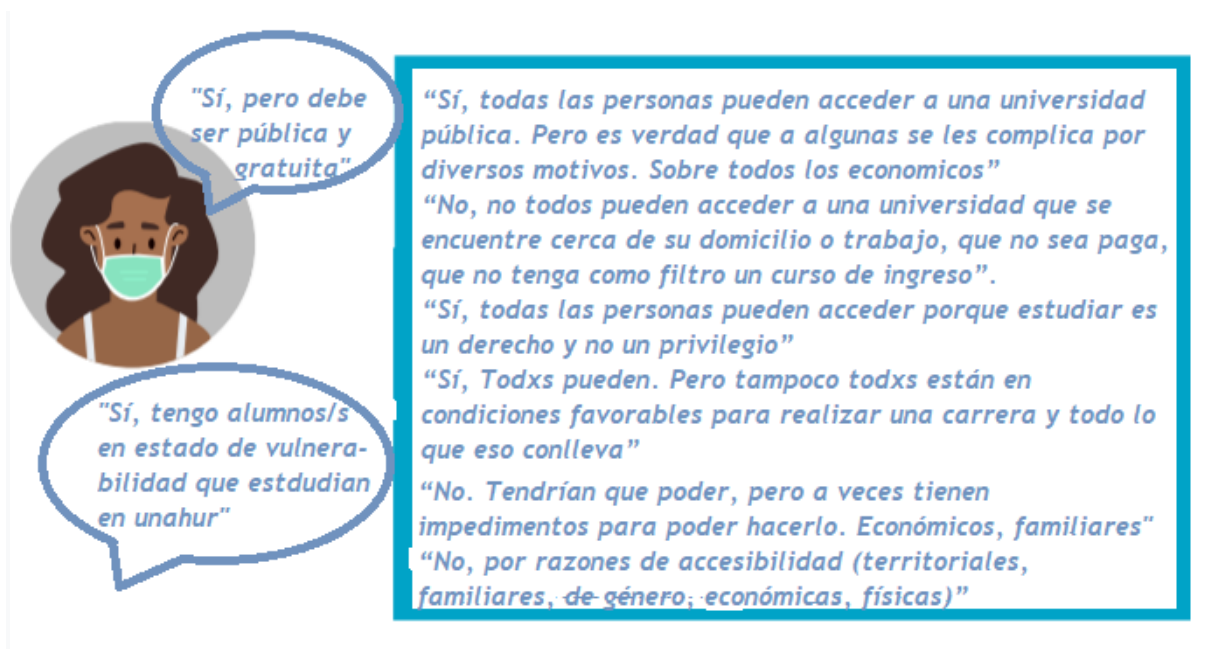
Respecto a la pregunta: ¿Cómo percibís la valoración sobre tu estudio universitario en tu grupo familiar primario? la gran mayoría respondió que la valoración es positiva (92,7%). Solo un 0,9% respondió que su grupo familiar valora negativamente el estar estudiando una carrera universitaria y el 5,5% respondió que no hay valoración (indiferencia).

Ante la pregunta: ¿Considerás que todas las personas pueden acceder a la universidad?, las respuestas han sido analizadas de manera desglosada, tanto en la dimensión educativa como en la económica.

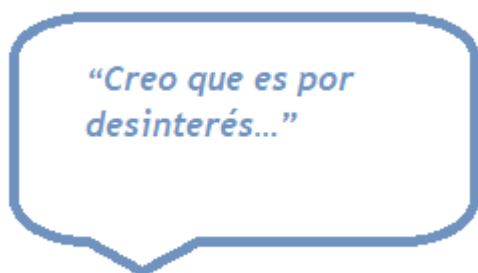
El 47,3% de las personas encuestadas consideran que NO todas las personas pueden acceder a la universidad. Prevalen cuestiones económicas en sus justificaciones. Mientras que el 52,7% opinan que SÍ todas las personas pueden acceder a la universidad. No obstante, si bien su respuesta es Sí, en la justificación más del 86% considera que SÍ pueden acceder pero con el condicional de que la Universidad debe ser pública y gratuita. Solo el 14% considera que SÍ sin condiciones, ya que es un derecho universal. Entonces, considerando este condicional en sus respuestas, se podría inferir que el 92% de las encuestadas consideran que el acceso universitario

está condicionado por las posibilidades económicas, la gratuidad universitaria y la igualdad de oportunidades.

El 8% considera que como derecho universal, todas las personas pueden acceder a la educación universitaria.



Entre las justificaciones sobre los impedimentos por los cuales algunos/as no acceden a la universidad solo una minoría alude a cuestiones de índole educativa y motivacional. El 3% de las encuestadas infieren que el no acceso a la universidad está dado por la falta de motivación o interés para hacer una carrera universitaria. Y la gran mayoría opina que son cuestiones de índole socioeconómicas las atribuibles a los impedimentos en el acceso universitario.



El 55% de las encuestadas reside, trabaja y/o transcurre su vida cotidiana cerca de la universidad. La cercanía "territorial" de la universidad con sus encuestadas es un dato revelador. El otro 45% no comparte cercanía con la universidad.

En cuanto a la auto percepción desde el ingreso universitario a la actualidad, las encuestadas manifestaron sentirse más empoderadas y autónomas (62.4%), no perciben ninguna diferencia (24,8%), y el 12,8% respondió “otros”.

Por último, sobre la consulta de la trayectoria educativa más alta alcanzada en sus grupos familiares primarios, la mayoría de las estudiantes (26,6%) contestaron secundario completo. Le sigue universitario incompleto (24,8%), terciario completo (22%), secundario incompleto (14,7%) y finalmente terciario incompleto (6,4%). Esta información tiene un acervo tanto educativo como socioeconómico.

4.5. Dimensión socioeconómica

Se revela contundente la cuestión socioeconómica en cuanto a la posibilidad o no de estudiar una carrera universitaria en las respuestas referidas a la siguiente pregunta: Si tuvieras que pagar mensualmente un arancel por asistir a la universidad, ¿podrías hacer una carrera universitaria? El 89% no podría mientras que el 11% dice que Sí podría. En este sentido, en la entrevista al secretario de la SPU, se refirió con contundencia a que “la universidad pública argentina debe continuar siendo gratuita, no arancelaria”.

Como mencionamos anteriormente, la encuesta fue respondida por 109 estudiantes mujeres, no obstante, seguimos trabajando el proceso analítico con el 67,9% de ellas (74) ya que son las primeras generaciones en sus familias que acceden a la universidad; permitiendo un recorte socioeconómico más concreto.

Ante la pregunta de ¿Cuáles crees que son los impedimentos por los cuales algunos/as no acceden a la universidad? el 83% alude a falta de recursos socioeconómicos y el 14% a impedimentos vinculados a la necesidad de trabajar y las incompatibilidades del horario y la distancia laboral, las cuestiones vinculadas a las distancias físicas a recorrer diariamente para estudiar, y la sobrecarga de tareas domésticas o de cuidado. El 3% de las encuestadas infieren que el no acceso a la universidad está dado por la falta de motivación o interés para hacer una carrera universitaria.

“Por ignorancia y desánimo a no progresar”

“La desigualdad y falta de recursos”

“Impedimentos económicos fundamentalmente”



En cuanto a la consulta sobre si mujeres y hombres acceden por igual a la universidad, el 52,70% respondió que SÍ y el 47,3% respondió que NO. Es muy pareja la percepción de igualdad o desigualdad en el acceso universitario entre hombres y mujeres y viceversa.

Entre las justificaciones, las estudiantes que respondieron que SÍ, que el acceso es igualitario, una gran mayoría (más del 90%) remarcó que si bien en la actualidad el acceso es más igualitario, no lo fue así desde siempre. Mientras que las opiniones de las encuestadas que respondieron que NO, que el acceso no es igualitario, remarcaron que las mujeres aún sufren de fuertes desigualdades de género en varios órdenes de la vida: domestico, educativo, político, laboral.



“Muchas veces no porque los estereotipos de género siguen latentes”

“No, a las mujeres les cuesta más por ser madres, por tener más trabajo en el hogar”

“Como poder pueden. Pero la cantidad de obstáculos de las mujeres son mayores que los de los hombres”

“Si, por lo menos en la realidad que viví si. En mi entorno nunca sentí una desigualdad en ese aspecto”

“En esta época actual si, ambos pueden acceder por igual dentro de lo que es la educación pública gratuita”

“Sí en la actualidad, pero no siempre fue así”

“Sí. Pero fue gracias a la lucha del feminismo y de lograr más derechos”

“Fueron necesarias luchas de muchos y muchas para llegar a tener derechos”



Los datos oficiales y actualizados al periodo 2018/2019 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) dependiente del Ministerio de Educación de la Nación⁴⁸, se comparten con las encuestadas y se consulta sobre cuáles podrían ser los motivos por los cuales habría mayor cantidad de mujeres que hombres accediendo al sistema universitario en los últimos años. Entre las respuestas, sobresalen las afirmaciones respecto al avance del feminismo como movimiento transversal y mundial (53,2%). Le siguen las opiniones respecto de que la universidad pública, gratuita e inclusiva motorizó este acceso más masivo de las mujeres. Destacan las decisiones de política pública (40,4%). Le siguen opiniones de índole meritocrática; es decir, que cada mujer decidió estudiar y progresar (6,4%).

En la entrevista realizada al titular de la SPU, Perzcyk reflexiona sobre la capacidad de lucha de las mujeres en nuestro país; “han conquistado nuevos derechos (en este

⁴⁸ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2018-2019_sistema_universitario_argentino_-_ver_final_1_0.pdf

caso, la educación superior). Ello retroalimenta, nuevas demandas en la lucha por la igualdad plena de derechos”.

“Porque, por suerte el patriarcado va perdiendo poder y muchas nos decidimos a estudiar, a trabajar, a decidir qué es lo queremos hacer para cambiar nuestra realidad”

“La que quiere, puede”

“Por los nuevos movimientos feministas, ni una menos y en defensa de las mujeres”

“Por el cambio cultural y social que viene sucediendo, en el cual la ampliación de derechos, si bien falta mucho por recorrer, es notable. Las políticas son cada vez más inclusivas”

“Empoderamiento, política y universidades públicas y gratuitas”

“Reivindicación de derechos ,lucha diaria por la igualdad de oportunidades, normativa, políticas de inclusión y gratuidad universitaria”



La valoración de la cercanía de la universidad a la vida cotidiana (trabajo, residencia) de las estudiantes mujeres es un dato revelador en términos socioeconómicos ya que el 77,1% manifiesta que no podría estudiar una carrera universitaria si tendría que viajar o movilizarse diariamente (ida y vuelta) desde 3 horas en adelante. También la cercanía es una de las respuestas más presentes entre los motivos por los cuales las estudiantes eligieron estudiar en dicha universidad. El 55% de las encuestadas vive, trabaja o transcurre su vida cotidiana en cercanía a la universidad.

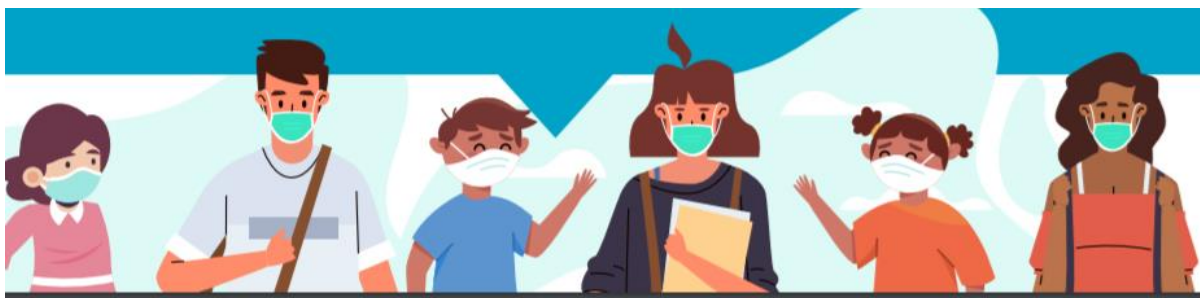
La mayoría de las encuestadas no son beneficiarias del algún programa de ayuda económica de la universidad. Sin embargo, un número alto de estudiantes (36,7%) si son beneficiarias. La Universidad Nacional de Hurlingham tiene un variado programa

de ayuda económica a sus estudiantes. Desde el comodato mensual de una bicicleta para el traslado de estudiantes, hasta programas de ayuda económica en apuntes, becas para intercambios internacionales y descuentos en comercios aledaños. Como también la validación de la beca progresar, del estado nacional.

Tal como habíamos dicho en párrafos anteriores, casi la mitad de las encuestadas respondieron ser madres. A su vez, ante la pregunta sobre las tareas de cuidado en su grupo familiar de referencia (cuidado de hijos/as, adultos, enfermos y/o familiar, otros), el 54,1% de las estudiantes respondió estar a cargo de estas tareas. La gran mayoría remarcó la enorme dificultad y esfuerzo que significa la sobrecarga de tareas. Una minoría (21,5%) manifestó que la organización intrafamiliar de estas tareas están repartidas entre varios/as integrantes.

“Las tareas domésticas se dividen entre los 4” “Trabajo, soy mamá sola, y estudio.Me organicé cursando los sábados. Es agotador pero espero recibirme pronto” “Los únicos que trabajamos somos mi marido y yo. Las tareas domésticas las asumo yo, rara vez mi marido cocina o lava los platos” “Es complicado, priorizo el trabajo y las tareas de cuidado, y luego curso porque estoy cerca de casa, y no son muchas horas, estudio por lo general a la noche después de terminar la rutina diaria de la casa y en los fines de semana” “No tengo ni idea todavía como puedo con todo” “Todos en la familia colaboramos en las tareas domésticas” “Mi papá es el único que trabaja en mi familia. Las tareas domésticas las realizamos mi mamá, mi hermano y yo”

“En el caso del cuidado de uno de mis hijos, que aún es menor de edad, me organizo para concurrir a la Universidad cuando ella está en la escuela” “Es muy difícil de combinar. En ocasiones nos dividimos tareas con el padre de mis hijos, en otras realizo actividades paralelamente con el cuidado” “No las realizo sola, las tareas de cuidado de mis papás nos las dividimos entre mí hermano, mí compañero y yo”



El 85,3% considera que la finalización de sus estudios universitarios mejorará su situación laboral y económica en el mediano plazo. Aspiracionalmente es un dato educativo y económico relevante en cuanto a las expectativas. El 5,5% considera que no mejorará su situación y el resto es indiferente.

La mayoría de las encuestadas trabajan (69,7%). De las cuales el 49,5% lo hacen de manera formal y el 20,2% de manera informal. Por su parte, el 18,4% no tiene trabajo pero está en búsqueda y el resto no tiene trabajo.

Casi la mitad de las encuestadas es sostén de familia; el 28,9% es sostén compartido entre varios integrantes de la familia y el resto no es sostén. El 42,2% considera que su ingreso salarial se encuentra en la escala baja (más baja que el salario mínimo vital y móvil⁴⁹). El 22,9% lo considera medio bajo (salario mínimo vital y móvil estándar), el 31,2% considera su salario como medio (por encima del salario mínimo vital y móvil) y un 3,7% lo considera medio alto. Es importante destacar que junto a la pregunta, se entregó a cada encuestada en formato papel, un cuadro estimativo para valorar los niveles. El nivel bajo corresponde a un ingreso en mano por debajo del salario mínimo vital y móvil al momento de la encuesta y el nivel alto corresponde a un ingreso por encima de tres o más salarios mínimos vitales y móviles.

Por último, sobre la consulta de la trayectoria educativa más alta alcanzada en sus grupos familiares primarios, el 26,6% contestaron secundario completo. Le sigue universitario incompleto con el 24,8%, terciario completo el 22%, y secundario incompleto el 14,7%. El 6,4% contestó que el nivel educativo más alto alcanzado en el grupo familiar es terciario incompleto y el 5,5% primario completo. Todas las encuestadas son primera generación de universitarios/as en sus familias.

⁴⁹ El Salario Mínimo Vital y Móvil está en el orden de los \$16.875 según datos oficiales del Ministerio de Trabajo de la Nación, <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/consejodelsalario/resoluciones>

5. ENSAYANDO CONCLUSIONES

“Hay quienes observan la realidad tal cual es y se preguntan por qué, y hay quienes imaginan la realidad como jamás ha sido y se preguntan por qué no”.

George Bernard Shaw

Una de las intenciones de la investigación presentada es aportar humildemente a la controversia de las representaciones que del mundo y la existencia humana hacemos las sociedades; buscando comprender lo instituido y lo instituyente y al mismo tiempo siendo sujetos de estos procesos de transformación y reproducción social.

Las conclusiones se presentan como aproximaciones que no contienen certezas absolutas, inmóviles e indiscutibles, simplemente posibles interrogantes, disparadores y alternativas para pensar, en clave de desarrollo humano, los procesos democráticos de ampliación de derechos. Las ideas fuerza que esta tesis promueve, son producto de un proceso de análisis teórico, documental, empírico y metodológico y recupera una mirada histórico política sobre los procesos sociales.

Una de las ideas fuerza que recorren estas líneas, es que efectivamente, a lo largo de la historia, la educación superior en nuestro país desde hace más de 400 años a la actualidad ha ido progresivamente ensanchando sus matrículas estudiantiles. Y ampliando también la diversidad de la composición y procedencia social, cultural, económica, genérica y urbana de esos/as estudiantes. La educación superior en Argentina es cada vez más inclusiva. No obstante, van a ser fundamentales dos políticas públicas contundentes para que el acceso de estudiantes primeras generaciones en sus familias, de sectores populares, sea masivo. La gratuidad universitaria de los años 40 y el nacimiento de universidades nacionales públicas en los distritos y cordones más poblados del conurbano bonaerense a partir de los años dos mil en adelante y bajo decisiones políticas de los gobiernos liderados primero por Néstor Kirchner y luego por la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner. El

nacimiento de estas universidades bicentenarias testimonian el nacimiento de un nuevo sujeto educativo: **los y las universitarias de primera generación**. Y al mismo tiempo, sus matrículas y la vida universitaria, comienzan a develar el nacimiento de otro sujeto político contenido en el anterior: las estudiantes universitarias mujeres de estas camadas de primeras generaciones.

Con este argumento, intentaremos contestar aquel interrogante que hiciera público la ex gobernadora Vidal en 2018⁵⁰. Diremos que sí, que es un indicio de equidad y de ampliación democrática incorporar a los y las pobres a las universidades. Es de equidad, claro que lo es, incorporar el protagonismo masivo de estudiantes universitarios/as que históricamente no accedían de manera masiva a las universidades: a las mujeres, a los/as hijos/as de no universitarios/as de los sectores populares del conurbano bonaerense. La movilidad social ascendente es un mecanismo virtuoso que empuja hacia la ampliación de derechos, no solo los educativos. Diremos con firmeza que la equidad, promovida desde el estado y sus instrumentos públicos, es el horizonte democrático y humanitario más noble que nos podemos trazar como ciudadanos y ciudadanas.

No obstante, también diremos que es una ilusión edulcorada caer en el reduccionismo de asumir que todos/as los y las mujeres, hombres, jóvenes y no tan jóvenes de sectores populares y en situación de vulnerabilidad y pobreza, pueden acceder, **en las mismas condiciones**, que cualquier hombre o mujer, ciudadano o ciudadana, que desee estudiar en una universidad. Aun siendo pública, gratuita y de cercanía.

No diremos que todos los y las personas, en tanto ciudadanos, tienen los mismos derechos para acceder a una universidad, sin reconocer que muchos/as, inician la carrera de la vida, desde una línea injustamente muy atrás. **No caeremos en la trampa del discurso declamatorio de los derechos**. Por vacío y lavado, este discurso, despolitiza a la sociedad. La hace falsamente homogénea, igual e incapaz de reconocer al diferente. ¿A qué

⁵⁰ “¿Es de equidad que durante años hayamos poblado la Provincia de Buenos Aires de universidades públicas cuando todos los que estamos acá sabemos que nadie que nace en la pobreza en la Argentina hoy llega a la universidad?”,

intereses sirve el deterioro de la calidad del debate democrático y político de los derechos? Definitivamente, a aquellos que aspiran a alejar de los asuntos comunes al control y la participación popular y ciudadana. Definitivamente a aquellos sectores, que menos necesitan del estado para gozar de una ciudadanía y derechos reales.

Al decir esto, reconoceremos el carácter político de los derechos, lo que significa reconocer que son producto de luchas, conquistas, resistencias y avances de procesos democráticos e históricos. Si no politizamos las situaciones de vulnerabilidad, marginalidad, asimetrías e injusticias en que viven amplias mayorías, no podremos reconocer la necesidad imperiosa de políticas públicas que mitiguen y transformen esas asimetrías a través de las herramientas del estado, de la democracia y de la redistribución de riquezas. No borraremos las diferencias de quienes las sufren sobre sus vidas cotidianas, cuerpos y experiencias, porque al hacerlo borraremos las posibilidades políticas de la transformación. Eva Duarte de Perón⁵¹ condensó esta idea en una simple pero contundente frase: “donde hay una necesidad, nace un derecho”. Punto.

Pensar el desarrollo humano en clave política es asumir que el estado cumple un rol esencial en la garantía real de estos. Así como esta investigación da cuenta del acceso masivo de nuevos sujetos políticos y educativos a las universidades: estudiantes mujeres de sectores populares y primeras generaciones de universitarios/as; también reconoceremos que este nacimiento fue producto de políticas de inclusión desplegadas por el estado y aún con ellas, estas estudiantes persisten, en su mayoría, sufriendo fuertes desigualdades y asimetrías (económicas, sociales, comunitarias, domésticas de cuidado). Aún con un pie en la universidad y con la aspiración de un futuro a mediano plazo de movilidad social y mejora en su bienestar; la mayoría de estas estudiantes todavía son sujetos de múltiples vulnerabilidades.

⁵¹ Eva, bautizada por su pueblo, Evita, fue una de las políticas argentinas más influyentes de la historia de la democracia. <https://www.cultura.gob.ar/evita-101-anos-de-legado-y-leyenda-8994/>

Desconocer esto, también es desconocer el inmenso esfuerzo que la mayoría de los y las ciudadanas de sectores populares hacen para sortear una ciudadanía vulnerable. Es desconocer su protagonismo político. Desconocer esto es también invisibilizar a aquellas niñas y adolescentes que forman parte del doloroso 52,6%⁵² de niños/as de 0 a 14 años pobres en nuestro país. Para quienes la universidad y la escuela secundaria, en la medida en que la política no pueda transformar sus condiciones materiales y simbólicas de existencia, serán un horizonte muy lejano. Cuasi utópico.

Reconoceremos el valor político de los derechos y del desarrollo humano para subrayar las diferencias y asimetrías de quienes más necesitan de la democracia para mejorar su propio bienestar integral y el de su comunidad. Declamar que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos es un decoroso oxímoron. Algo que es, pero en realidad no. Es una declamación que solo contribuye a invisibilizar las profundas asimetrías sociales, económicas y educativas de las mayorías. Al tiempo que invisibilizamos y desvalorizamos los admirables esfuerzos que hacen la mayoría de los y las estudiantes retratados en esta investigación, quienes sorteando sus propias situaciones de vulnerabilidad social, económica, laboral y familiar, llegan a la universidad aspirando a la construcción de un futuro mejor para cada uno/a. Confiando en que la educación inclusiva y pública es un canal efectivo de movilidad social ascendente y una conquista real de ampliación de derechos.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

⁵² Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para agosto 2019, el 52,6% de niños y niñas menores de 14 años están por debajo de la línea de pobreza. Ver cuadro en Anexo, punto 2.

- **Alfaro Martínez, Diana.** La sustentabilidad de la biodiversidad frente a la crisis ambiental. En Quintero Soto, María Luisa. Dimensiones económicas, sociales e institucionales del desarrollo sustentable. Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2013.
- **Andrenacci, Luciano y Repetto, Fabián.** "Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía"; en MOLINA, Carlos Gerardo (editor): Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina; Washington, BID Planeta, 2006.
- **Bacalini, Federico.** Mujeres y universidad: cronología de una inclusión (matizada). Sociales y Virtuales. Recuperado de <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/mujeres-y-universidad-cronologia-de-una-inclusion-matizada/>, 2017.
- **Barrancos, Dora.** Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.
- **Beck, Ulrich.** Vivir en la sociedad del riesgo mundial. CIDOB Ediciones, Barcelona, 2007.
- **Bielschowsky, R. y Torres, M. (comps.),** Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018, Colección 70 años, N° 1 (LC/PUB.2018/7-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2018.
- **Bourdieu, Pierre.** Razones prácticas: sobre la teoría de la acción. Anagrama. ISBN 9788433905437, 1997.
- **Castellanos Llanos, Gabriela.** Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna. Revista «Género» v.8 N°1, 2° semestre, Universidad Federal Fluminense. Recuperado de <http://www.revistagenero.uff.br/index.php/revistagenero/article/view/168/109>, 2007.
- **Castells, Carme (compiladora).** Perspectivas feministas en teoría política Barcelona: Paidós, 1996. **Young, Iris Marion.** Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal, 1996.
- **Castells, Manuel.** Ruptura. La crisis de la democracia liberal. Madrid: Alianza Editorial, 2017.
- **Cejudo Córdoba, R.** "Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación". En **Revista**

Española de Pedagogía. Año LXIV. N° 234. Mayo-agosto 2006. 365 - 380, 2006.

- **Colabella, L y Vargas, P.** “La Jauretche”. Una universidad popular en la trama del sur del Gran Buenos Aires. El estudio forma parte del libro *Avances y desafíos en políticas públicas educativas. Análisis de casos en Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay*, Clacso, 2013.
- **D’alessandre, Vanesa.** “Tesis de Maestría: Enredados. Nuevo pacto de inclusión en torno al nivel medio y producción social de cuidado”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), 2016
- **Díaz Cruz Rodrigo,** La vivencia en circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia., *Alteridades*, 1997, 7 (13), p. 5-15
- **Dubois Migoya, A.** "El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas". En *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades.* N° 20. 35 - 63. En: [https://institucional.us.es/revistas/Araucaria/A%C3%B1o%2010%20N%C2%BA%202008/Alfonso%20Dubois%](https://institucional.us.es/revistas/Araucaria/A%C3%B1o%2010%20N%C2%BA%202008/Alfonso%20Dubois%20), 2008.
- **Eco, Umberto.** “Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura”. Barcelona, Gedisa, 2004.
- **García, José Saturnino Martínez.** «El habitus. Una revisión analítica». *Revista Internacional de Sociología* **75** (3): 067. ISSN 1988-429X, 2017.
- **Gutiérrez, L. y Romero, L. A.** Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1995.
- **Isla, Alejandro.** Los usos políticos de la cultura, cap. 4. Los dilemas de la identidad, *Araucaria*, Buenos Aires, 2009.
- **Harvey, David. Ciudades rebeldes.** Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. © Ediciones Aka!, S. A., 2013
- **Lorenzo, María Fernanda.** Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad. las académicas de la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX. Buenos Aires: Eudeba, 2016.
- **Natenzon, C.** Inundaciones catastróficas, vulnerabilidad social y adaptaciones en un caso argentino actual. Cambio climático, elevación del nivel medio del mar y sus implicancias. In: *Climate Change Impacts and Integrated Assessment EMF Workshop IX.* Colorado, 2005.

- **Mongin, Oliver.** La Condición Urbana. La ciudad a la hora de la mundialización. Buenos Aires: Editorial Paidós. Serie Espacios del Saber N°58, 2006.
- **Otero, Analía y Corica, Agustina.** “Jóvenes y educación superior en Argentina. Evolución y tendencias”. Revista Interamericana de Educación de Adultos, vol. 39, núm. 1. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, 2017.
- **Palermo, Alicia I.** “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”. Revista argentina de sociología V4. Nro. 7. Buenos Aires. Versión On-line ISSN 1669-3248, 2006.
- **Recalde, Aritz.** Revista Espacios de Crítica y Producción. La Ley Taiana, un proyecto transformador de la Universidad. Acto homenaje a cuarenta años de la Ley Taiana. Secretaría de extensión universitaria (UBA), 2014.
- **Roca, Alejandra y Schneider, Cecilia (comp.)** El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano : inclusión, democracia, conocimiento, Buenos Aires: CLACSO, 2018.
- **Rodríguez Enríquez, Corina.** Economía del cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones, CEPAL, Naciones Unidas, Chile. https://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/C_Rodriguez.pdf, 2005.
- **Sautú, Ruth.** Todo es Teoría, Lumiere, Buenos Aires, 2003.
- **Urquijo Angarita, M.** "Las teorías de las capacidades en Amartya Sen". En **Revista EDETANIA.** N° 46. 63 - 80. ISSN 0214-8560. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010857>, 2014.
- **Vitola, Verónica A.** “El uso del concepto de Sectores Populares”, REVISTA: Conflicto Social, ISSN 1852-2262-Vol. 9 Nro. 15, 2016.

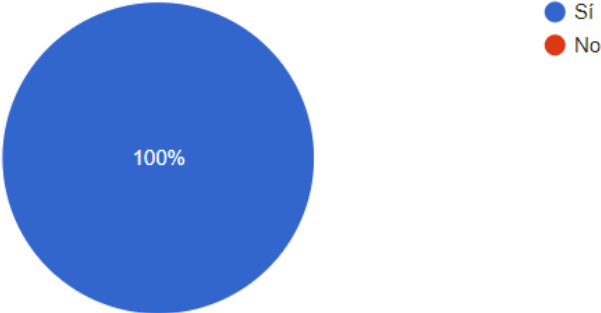
7. ANEXO

Punto 1.

A modo ilustrativo, se transcriben algunas respuestas de las 109 encuestas realizadas a las estudiantes de la Universidad Nacional de Hurlingham

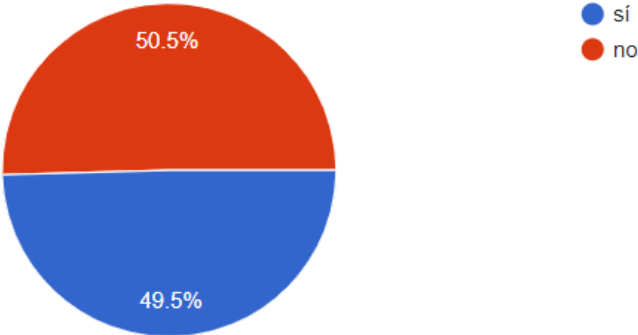
1. ¿Sos estudiante universitaria?

109 responses



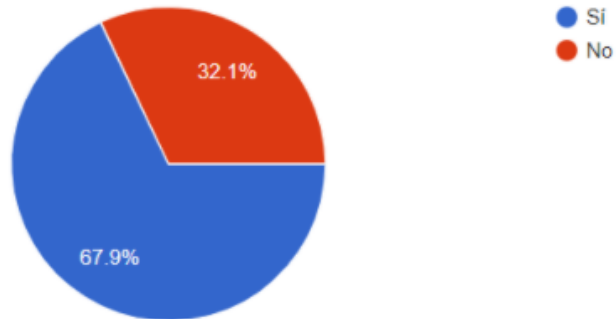
3. ¿Tenés hijos/as?

109 responses



4. ¿Pertenece a la primera generación, en tu familia o grupo de pertenencia, que estudia en la universidad?

109 responses



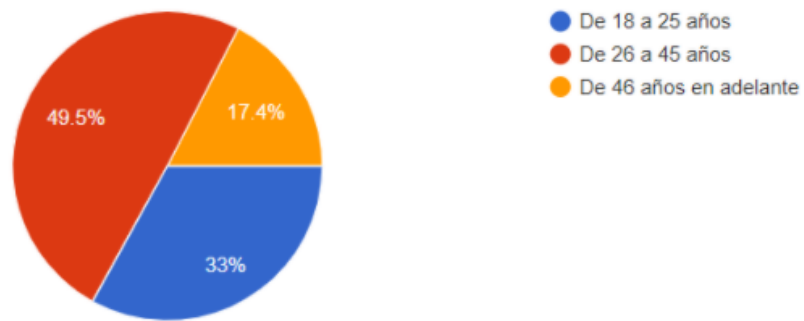
5. ¿En qué universidad estudiás y qué carrera?

Unahur

UNAHUR, Lic. en Educación

UNAHUR

6. ¿En qué franja etaria te ubicas?



7. ¿En qué partido residís?

Hurlingham

Morón

Hurlingham

9. ¿Tenés trabajo?



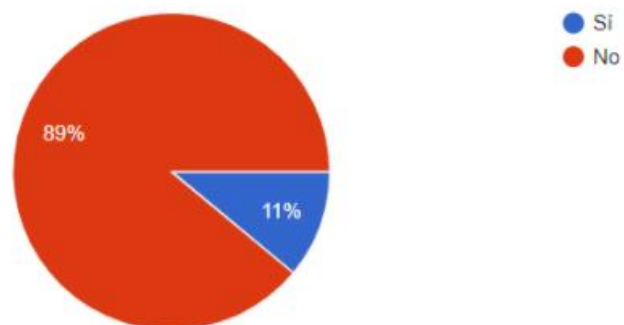
10. ¿Cuál/es es/son la/as razón/es por las que elegiste estudiar en esa universidad?

Cercanía

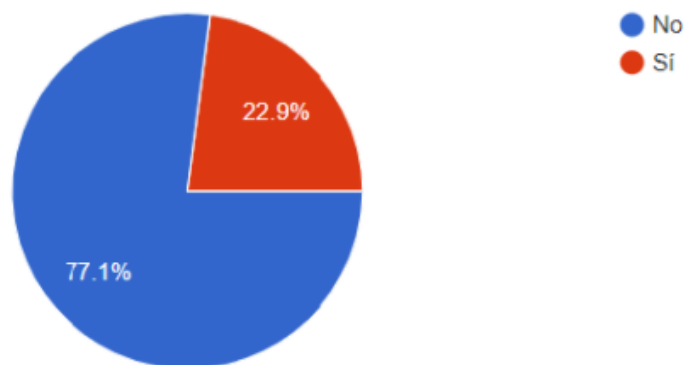
Buenas referencias y sentido de pertenencia.

Cercanía

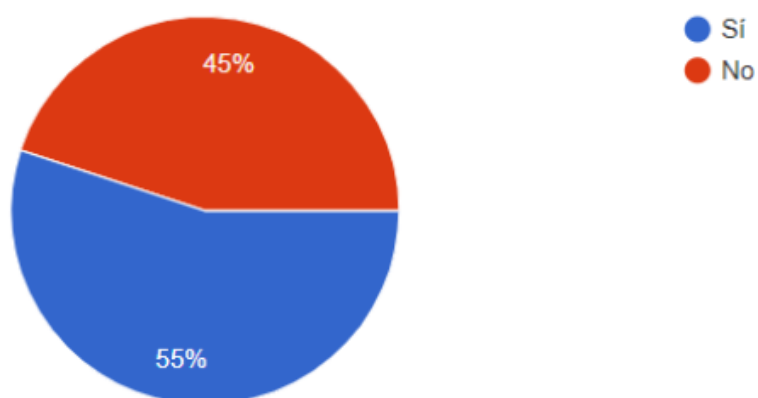
17. Si tuviera que pagar mensualmente un arancel por asistir a la universidad, ¿podrías hacer una carrera universitaria?



18. Si tuvieras que viajar diariamente desde 3 horas en adelante para estudiar en la universidad, ¿podrías hacer una carrera universitaria?



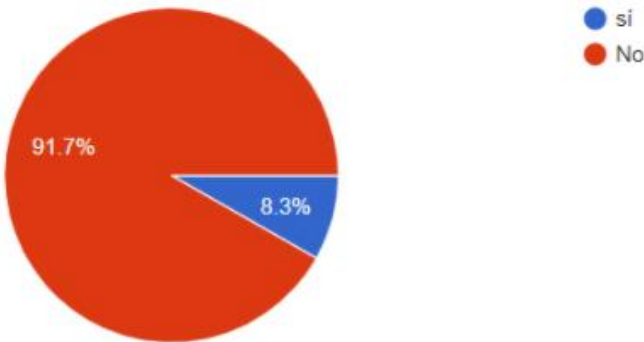
19. ¿Vivís, trabajas o transcurrís tu vida cotidiana cerca de la universidad?



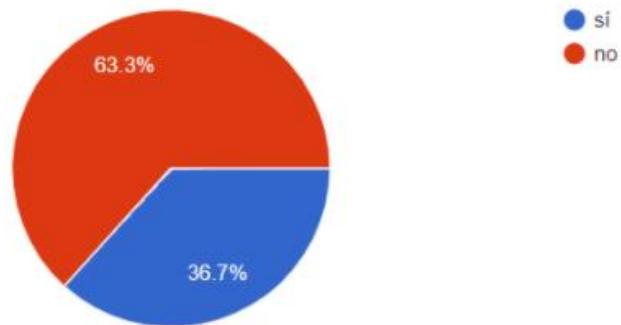
21. ¿Qué opinión te merece la calidad académica de la universidad donde estudias?

Excelente
Buena
Excelente.
Excelente
Muy buena
Excelente.
Muy buena.
Muy buena
Es excelente

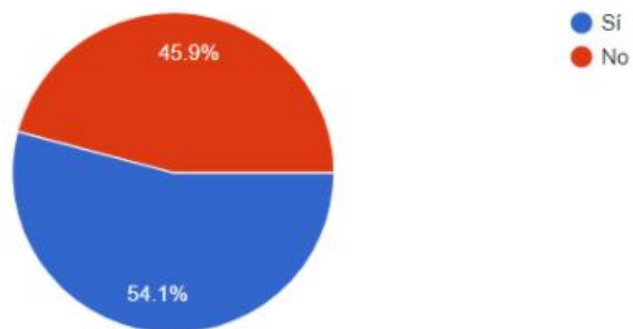
23. ¿Participas de actividades políticas o en el centro de estudiantes en tu universidad?



25. ¿Sos beneficiaria de algunos de los programas de ayuda económica que brinda la universidad? (beca económica, boleto estudiantil, bicicleta unahur, tarjeta de descuentos comerciales, programa de intercambio, etc.)



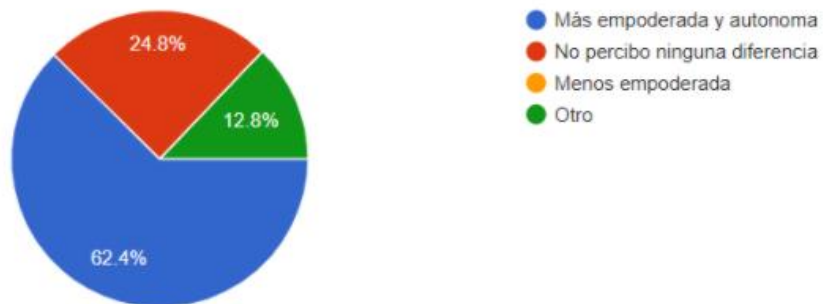
26. ¿Estás a cargo de tareas de cuidado en tu grupo familiar de referencia? (cuidado de hijos/as, adultos, enfermos y/o familiar, otros)



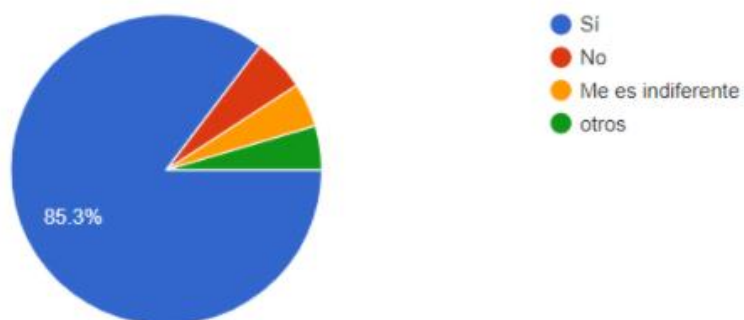
28. En tu grupo familiar primario, ¿Cómo percibís la valoración sobre tu estudio universitario?



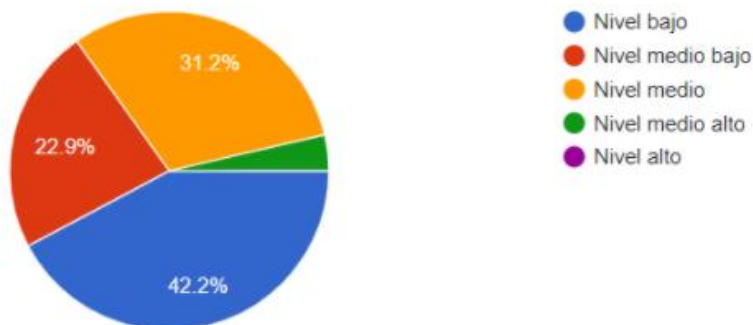
29. ¿Cómo te auto percibís desde tu ingreso a la universidad?



30. ¿Consideras que la finalización de tus estudios universitarios mejorará tu situación laboral y económica en el mediano plazo?

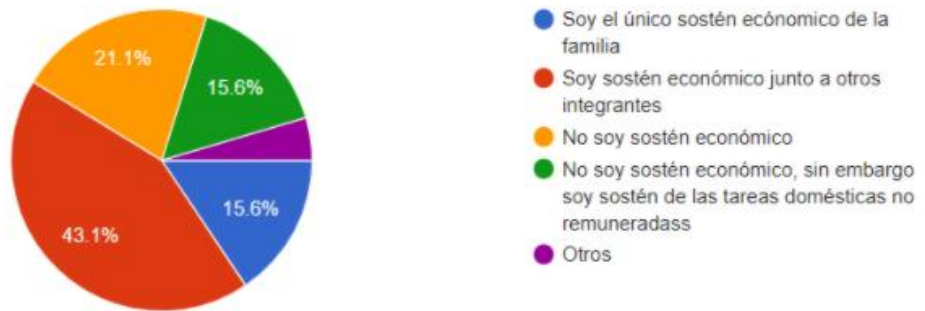


33. Si trabajas de manera remunerada, consideras que tu ingreso/ salario se encuentra ¿en qué escala?:

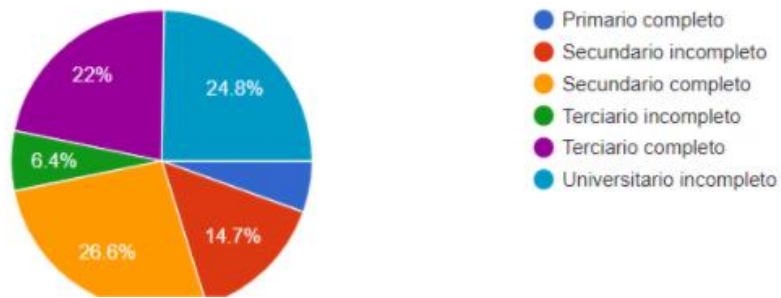


Es importante destacar que junto a la pregunta, se entregó a cada encuestada en formato papel, un cuadro estimativo para valorar los niveles. El nivel bajo es un salario por debajo del salario mínimo vital y móvil al momento de la encuesta y el nivel alto es por arriba de tres o más salarios mínimos vitales y móviles.

35. Respecto al sostenimiento económico de tu hogar:



36. Con respecto a tu grupo familiar, sin contar tu propia trayectoria, ¿cuál es la trayectoria educativa más alta alcanzada?

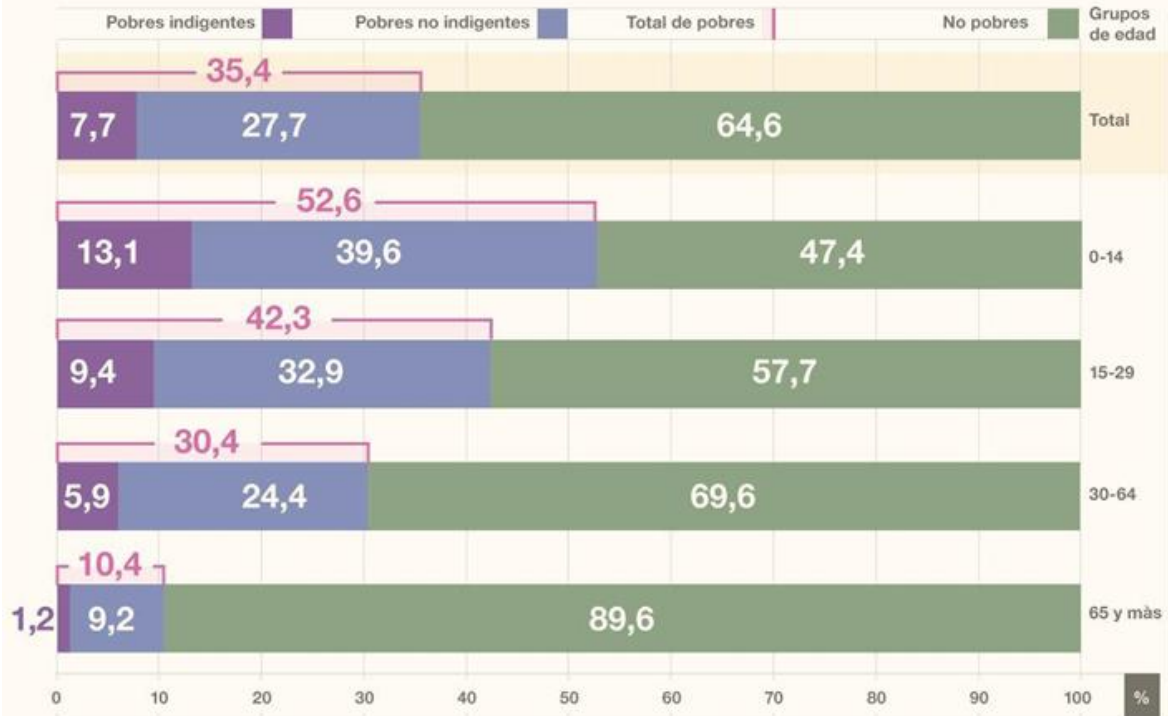


Punto 2.



Incidencia de la pobreza y la indigencia

Población por grupos de edad según condición de pobreza. En porcentaje.
Total 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2019



Fuente: INDEC - EPH - Incidencia de la pobreza y la indigencia

www.indec.gov.ar

[f](#) [t](#) [i](#) [in](#) [v](#) INDECArgentina